MADRID. - Administracion y Redaccion de

En Madrid la suscricion se abonará en efec-

tivo. Las de provincias del propio modo, 6 por libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correos,

tambien por letras de exacta realizacion á

favor de la Administracion de esta última

manera ó bien haciendo el abono en efectivo, se servirán las suscriciones en Ultramar. El importe de las suscriciones que se envien en cualquiera clase de giros, se suplica que

este periódico, calle de la Visitacion, 8, 2.º Extransezo.-París, para suscriciones y anuncios C. A. Sazvedra, rue Taitbout, 55. Londres, para anuncios y auscriciones C. A.

Saavedra, 1, Cecil Stret Stran

Madrid.
Provincias...
dem por medio de
comisionado 6 librando la Administracion...
Sn el extranjero.
Idom por medio de
continonado 6 librando la Administracion. nistracion.

Se inservan anuncios á sason de 25 céntimos lines o precios convencionales, segun ras circunstancias de los mismos. Tambien se admiten remitidos y comunicados á precios igas imente convencionales.

EL ECO DE ESPANA se publicará todos los dias á excepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

Número suelto UN REAL.

# The state of the s

PERIÓDICO MODERADO

Dasna Año VI.

MADRID. - Sabado 22 de Mayo de 1875.

Núm. 1601.

sea en carta certificada:

encia, fué una protesta contra la manía inveterada

de que cada grupo político quiera ir al poder, con

su rey, su Constitucion, su ejército, sus empleados

y sus instituciones particulares. Eso no va á pasar ya; eso es ya tiempo de que no pase. Vamos á tener una Constitucion para todos, y ya tenemos un Rey de todos. Y séanos permitido, ya que del Rey

hablamos, terminar estas líneas como la reunion del Senado terminó, exclamando con la voz del verdadero patriotismo: ¡Viva Alfonso XII!

so de El Imparcial), La Bandera Espa-

nola, procura atenúar el efecto producido

en la opinion por la numerosa concur-

rencia del Senado, olvidando al hacer el

cómputo de la era política de los partidos

congregados, la inmensa merma que la

muerte ha causado en las filas de los que,

como el moderado, han tenido durante

los seis últimos años cerrados los comi-

cios por el exceso de libertad de sas

«Juzgada la reunion de anoche, dice, bajo el pun-

to de vista material, esto es, por el órden con que se

celebró, por el número de ex senadores y ex-di-putados conservadores que á ella concurrieron, por

los breves discursos que en ella pronunciaron las

personas de antemano designadas al efecto, nos-

otros no seríamos imparciales si no dijécamos que

la reunion ofreció un conjunto irreprochable. Aho-

ra, si juzgamos la reunion por los resultados que dió y por los que promete, creemos que no han de

Quinientos ochenta ex-senadores y ex-diputados,

riéndose á una junta anunciada con un mes de an-

en el espacio de más de cincuenta años hubieren

obtenido alguna vez aquella investidura, no son

Es verdad que la lista para las adhesiones quedó

El órgano del radicalismo (con permi-

#### GUERRA EN EL NORTE.

mos noticias de lo que está suceles 1 las Provincias Vascongadas, en telios sujetos á la dominacion carlista; noticias exactas que son de la mayor importancia para juzgar de lo que necesariamente y en una época no muy lejana tiene que suceder. Para los que conozcan el caracter de aquellos habitantes, lo que son las tres provincias, lo que sucedió en la guerra de los siete años y lo que sucede en la presente, las indicaciones que vamos á hacer serán más que suficientes para que deduzcan consecuencias, con más exactitud y seguridad de acierto, que los que solo atienden y se fian en anuncios de corresponsales, poco observadores ó mal enterados de lo que son y valen ciertos he-

Durante la guerra de los siete años, los carlistas se abstavieron muy cuidadosamente de exigir contribuciones pecuniarias en las Provincias Vascongadas. Lo único que exigian, era la racion de pan y carne, y cuando se hallaban en la baja Navarra 6 en la Rioja, la racion de vino, muy estimada siempre por el soldado y en aquellas comarcas de facilísima adquisicion. El pan no escaseaba, era abundantísima la carne, y por lo que hace al vino, con indicar que no bajaria de ocho 6 nue ve millones de cantaras la cosecha de la parte de Navarra y Rioja que dominaban, queda dicho lo suficiente para que se comprenda que no era un grande sacrificio para los pueblos, cuyas comunicaciones se hallaban interrumpidas con el resto de la Peníusula, proporcionar vino á algunos batalicnes, cuando, despues de vender una razonable cantidad á los pueblos de la montaña, podian disponer, cuando menos, de 120 millones de raciones, á cuartillo por racion. Hemos dicho que la carne era abun-

dantísima, pues era increible el número de cabezas de ganado vacuno, lanar y de cerda que habia en las tres provincias. Sin embargo, y como una prueba de la escrupulosidad con que los carlistas procuraban que no se vejase á aquellos pueblos, para no lastimarlos en sus intereses y no convertir en hostilidad su adhesion, añadiremos una circunstancia muy digna de tenerse en cuenta y que contrasta notablemente con la conducta que se ha observado en la presente guerra. Para un dia que diesen racion de carne, daban dos racion de judías ó arroz y tocino, y ni este ni aquellos artículos se pedian á los pueblos, sino que se traian de Francia, á expensas de los legitimistas de allende los Pirineos, y muy especialmente de un moparca que estaba muy distante de pensar que su nieto habia de ser llamado por algunos para ocupar el trono que entonces procuraba que fuese para D. Cárlos.

Por lo que hace al vino, solo se exigia racion cuando los batallones se hallaban donde se producia y no habia jefe que se atreviese à pedir que se le llevara à la parte de alla de la sierra de Bernedo, es decir, á una legua de lo que era una verdadera laguna de vino. Tal y tan grande era la prevision de los carlistas de entoncion agrícola y nada sobrados de los de-

Además, y esto es lo más grave, y acerca de lo cual tenemos exactas noticias, con una insensatez sin ejemplo, con una imprevision sorprendente, los carlistas están preparando su fin con una conducta que parece aconsejada por sus enemigos. En aquel país, tan pobre de numerario, han comenzado á exigir enormes contribuciones que los pueblos no pueden en

butos en dinero que apenas se conciben por su enormidad. Baste saber que la mil novecientos á siete mil reales, cuanhabrian pagado ninguna,

Con permiso de los sentimientos piadosos y del profundo respeto y de la alta proteccion al clero en general, se obliga tambien á los curas á pagar contribucion, que viene á ser proporcionada á la que pagan los labradores. Esta disposicion es reciente, y puede concebirse cuál sea el efecto que ha producido. Al principio, y cuando se impuso la contribucion á los labradores, los curas procura. ban calmar los ánimos diciendo que era preciso hacer sacrificios y que durarian poco, pues bien pronto se conseguiria el triunfo, al cual era preciso coadyuvar, cada cual á medida de sus fuerzas y aun

Ahora ya es otra cosa: ya no exhortan á sus feligreses como hace un año, y de dos meses acá todo ha cambiado radicalmente. Los curas son los primeros en murmurar de quien de tal manera arruina al país: ya no hablan de triunfo, sino de ruina: ya la causa no es santa, sino de ambicion humana.

El clamoreo es general, porque los gra-

ces, y tan exacto el conocimiento que tenian de lo que eran aquellos pueblos, con especialidad los de la montaña, escasos y aun casi desprovistos de numerario, altamente interesados en la conservacion del ganado, que es la esencia de su produc-

rano, debide, no é la privanza de éste

más artículos necesarios para la vida.

Pues bien, ahora sucede todo lo contrario. Se ha tenido poco reparo en consumir, y aun pudiéramos expresarnos con más exactitud, diciendo que ha habido empeño en devorar toda la riqueza pecuaria de aquellas provincias: la racion de carne se ha prodigado hasta el despilfarro, siendo su consecuencia necesaria la desaparicion de la mayor parte del ganado vacano y de la esperanza de reponerse de las inmensas pérdidas que se han experimentado. La agricultura, especialmente en el interior de las provincias, está abandonada por falta de brazos y de ganado para la labranza, y se empieza á advertir la escasez para lo presente y se tiene por segura é inevitable la ruina para lo porvenir.

manera alguna soportar.

A los labradores, á quienes han llevado sus hijos ó hermanos á las armas; á aquellos pobres labradores que poseen y labran por sí propios verdaderas parcelas de tierra; que nada venden y que pueden tener muy poco ahorrado, les exigen tricuota mensual es de doce á treinta duros, es decir, una contribucion anual de dos do en Castilla y en épocas normales no se les exigiria en un año lo que ahora pagan por cuota mensual los que nanca

haciendo un esfaerzo supremo.

diente que estaba encima de una alacena; pero á una seña que le hizo mi padre, puso en su lugar un jarrito de cerveza floja. Peebles atacó las provisio nes que tenia delante con la rapacidad de un lobo hambriento, y esta diversion de tal manera le ocupó, que á pesar de estar mirando de cuando en cuando á mi padre, como dispuesto á interrumpirle. mientras me estaba haciendo la exposicion del asunto, con todo, su boca hallaba demasiadamente grata su ocupacion para entregarse á otra alguna, y embistió de nuevo el pedazo de vaca fiambre con un ardor que probaba que en mucho tiempo no se le habia proporcionado igual ocasion. Dejando, pues, ahora á un lado muchos pormenores técnicos y frases del oficio, voy á referirte la historia de un litigante, 6 por mejor decir, de su pleito, en cambio

. Pedro Peebles y Pablo Plainstanes, me dijo mi padre, entraron en sociedad como merca eres de paños y merceros en Luckenbooths en el año de... v emprendieron negocios de bastante consideracion, con recíproca ventaja. Pero es escusado decir al docto abogado que societas est discordiarum mater, que una sociedad da con frecuencia lugar á muchos pleitos. Habiendo quedado disuelta la de estos indivíduos por mútuo consentimiento en el año de... se trataba de arreglar cuentas, v se hi cieron aigunas tentativas para lograrlo estrajudicialmente, hasta que por fin el asunto-fué llevado ante los tribunales, y se subdividió en diferentes ramos, la mayor parte de los cuales fueron posteriormente reunidos por sentencia de la sala. Aquí es donde la ciencia del abogado se hace más particularmente necesaria. 1.º Hay la accion originaria guna carne fiambre, y James Wilkinson, por el de Peebles contra Plainstanes, citando el primero solo que es algo floja; tiene más lúpulo que gra-

vámenes son insoportables y es imposi-ble continuar sin perecer. Crece por mo-mentos el ódio contra los ambiciosos, que hacen de la guerra su negocio: cuude entre aquellos habitantes la idea, que ha adquirido todos los caractéres del convencimiento, de que las enormes exacciones en metálico, que constituyen un verdadero saqueo, reconocen por causa el deseo de allegar fondos para huir al extranjero y sacar todo el fruto que se pueda de la poco peligrosa campaña que se ha hecho al lado de D. Cárlos y fgera del alcance de las balas enemigas.

Ha llegado á tal punto el descontento, que es absolutamente imposible que la guerra se prolongue: D. Cárlos tiene su más formidable enemigo en los pueblos de las Provincias Vascongadas, que han sgotado ya los tesoros de su paciencia. En 1839 no se habia llegado, ni con mucho, á lo que se ha llegado: se desea la paz y se pide como la necesidad suprema; no se puede pasar adelante: las expediciones á Castilla son imposibles: las Provincias Vascongadas no resisten más, y pronto se habrá de ver el resultado de la situacion en que se encuentran.

#### CRÓNICA DEL DIA.

El acto político verificado anteanoche en el palacio del Senado, fué ayer, como era natural, objeto de todas las conversaciones, y por consigniente, dada su importancia incuestionable, por más que algun colega despechado procure en vano arrebatársela, el asunto capital del dia.

No es extraño que la prensa le dedique una preferente atencion, siquiera para ello tenga que hacer un sensible paréntesis en la cuestion de los sagastinos, que ha sido durante todo el mes de las flores el suavísimo perfame que nos han hecho res-

Contra la reunion, es decir, centra el patriótico acto de juntarse tres partidos, á quienca liga el amor á la institucion monárquica y su decidida adhesion á la augusta persona que la simboliza, rompe el fuego el primero La Iberia, lanzando una andanada de improperios contra los concurrentes, contra los partidos que representan y contra el jefe del Gabinete, que si no fuera porque al que pierde se le debe dejar romper la baraja, kabria motivo hasta para ponerse de mal humor.

No le daremos nosotros ese gusto á La Iberia: estamos contentos del éxito de esa patriótica manifestacion, y ni aun siquiera nos permitiremos reproducir los denuestos del colega, no sea que nuestros lectores vayan á creer que las inspira el estapor producido por la elocuencia de los números y la calidad de los congre-

No señor; La Iberia se repondrá de su natural asombro y discutirá con razones,

si es que las encuentra para sus censuras. El Imparcial, menos severo que el órgano sagastino, se limita á encabezar la reseña de la reunion con el siguiente pár-

· Las profecías se cumplieron; las fórmulas del Sr. Alonso Martinez y del tribunal de los nueve,

fundidas en un mismo crisol, dieron al fin un resultado tanto más importante cuanto que, desnaturalizada su concepcion por una série de pasmo-sas é indefinibles trasformaciones, ha dado en el objetivo que se propusieron sin duda los disidentes por una parte, y los elementos genuinamente mi-nisteriales por otra; esto es, converger en un punto esencial y en otro accesorio: la dinastía y la Cons titucion del Estado.

la reunion, y por consiguiente, en hipó-

no importa, que en nuestro partido quedan aun caractéres de hierro que no han de transigir jamás con las doctrinas y los intereses que no están en todo de acuerdo con los suyos. Pero si no asisten en persona, allí estarán en espíritu; allí estarán para recordar siempre á sus correligionarios que sobre todos los partidos y todas las agrupaciones es-tán la pátria y el Rey. Venzan en la reunion las doctrinas conservadoras, salgan incólumes defendidos y asegurados el principio monárquico y el principio liberal de órden, y como si estuvieran allí nuestros amigos; ellos reconocerán como buenos

Hace despues un minucioso exámen de lo que cada una de las fracciones repre-

Y no lo dude ninguno de los que asisten y de los que no asisten; cada paso, cada resolucion que venga á refluir en beneficio del trono de D. Alfonso XII, es un golpe mortal para el absolutismo re-

Consagra El Diario Español los primeros párrafos de su artículo editorial al essagastinos.

Respecto á las primeras, dice:

\*La fórmula de los nueve quedó, pues, votada, á pesar de los seis. El afianzamiento franco y expontáneo obtuvo un lógico triunfo sobre el acatamiento torvo y condicional. Sea todo por Dios.

Equanto al segundo extremo, 6 sea las fuerzas con que cada partido puede contar, no está El Diario muy seguro de que llevemos la ventaja, y así es que se permite hacer esta importante salvedad:

Digo, á no ser que, como ya se susurra, la fórnombres, oscuros aunque liberales, de los comités rurales y de los disueltos batallones de milicianos, para quienes D. Práxedes lo es todo en el mundo, ó poco menos. Que en este caso, la cosa será distinta Lástima que á nuestros amigos no se les haya ocurrido el procedimiento.

El colega citado termina su artículo apreciando la reunion en lo que realmen-

Dice así

«En resúmen: la reunion de ayer fué lo que de bió ser; un gran acto nacional, un gran acto dinástico, monárquico y constitucional. En resúmen, la reunion de ayer constará en la historia como el nuevo amanecer del sistema constitucional entre nosotros; y la dinastía y la monarquía que lo representan, y el país liberal que lo quiere, están de enhorabuena. En resú nen: cuando se realizan actos como el de ayer, con el propósito y la forma del de ayer; cuando se ve reunidos á hombres y agrupaciones de procedencia distinta, pero todos animados de un mismo fecundo propósito, todos aleccionados por una triste y comun experiencia, todos decididos que la libertad y el órden sea una verdad redentora de España, á que acabe en nuestra pátria la eterna locura constituyente que nos aqueja; cuando esto

se ve, perdonen las oposiciones que lo digamos: hay el derecho de esperar mucho y bueno. Por supuesto que no hubo nada de coalicion, ni de partido ministerial y abigarrado, ni de exclusivismos, ni de todo lo que los grandes políticos intransigentes anunciaban. ¡Cosa más particular! ¡Equivocarse las oposiciones! Lo que hubo, en la

Escribe El Pabellon Nacional antes de

A la hora en que escribimos estas líneas, dice, la más alta representacion del país, la representacion de las clases conservadoras, se reune en el Senado con el fin principal de asegurar la dinastía de

Quizá no asistirán todos nuestros amigos, pero

senta, yañade:

belde, y una nueva mutilacion para la revolucion, muerta en el corazon de patria y definitivamente acabada para las soluciones del porvenir.

entre presentes y adheridos, concurriendo y adhitudio comparativo entre la fórmula del ticipacion, y á la que se llamaba á todos los espa-noles pertenecientes á tres partidos políticos que Sr. Sagasta y la que sirvió de convocatoria para la reunion, entre el número y calidad de los concurrentes al Senado y los tantos que pueda en buena lógica suponerse en ellos representada la mayoría del país ni de la opique pueden suscribir el Manifiesto de los

abierta, y por tanto existe la posibilidad de que aumente el número de los que intentan coaligarse; pero esa presuncion pierde fuerza, si se tiene en cuenta la anticipacion con que se anunció la reunion y su objeto.

De todas maneras, auméntese ó no la lista de los que se declaran dispuestos á prescindir en aras de la pátria de sus intereses de partido, mientras no se presenten, se discutan y se aprueben, y anoche ni siquiera se iniciaron, las bases bajo las cuales esa transaccion se ha de realizar, nos parece que hay que recorrer mucho camino y no. muy lla no: v no es dificil predecir que ni aun los reunieron anoche lleguen á recorrerle todo. El

ser ningunos.

tiempo nos lo dirá. La junta de anoche llena, en nuestro concepto, un solo práctico fin: los partidos allí congregados han tenido una ocasion de contarse y exhibir sus fuerzas, v el gobierno tiene un dato que poder apreciar en la lucha electoral á que todas las señales

indican que se apresta.

Este es en resúmen el juicio que nos ha merecido la reunion de anoche.

Acerca de la importancia de la re-

union, dice La Epoca: ·Todos los elementos sociales de nuestra pátria, todas las fuerzas vivas; la ciencia, la inteligencia, e capital, el comercio, la industria, la alta banca, se hallaban representados en aquel recinto, donde trescientas personas que en alguna ó en diversas ocasiones han alcanzado los votos de los comicios para la representaciou en las Cámaras, se congregaban expontáneamente, animadas del deseo de po-

eciendo la monarquía de D. Alfonso XII y procurando el establecimiento de una legalidad comun. Faltaban únicamente en la reunion dos importantes elementos, aleiados de ella por su especial carácter; las armas y la magistratura, las cuales, de

ner de una vez término á los males del país forta-

no. Con permiso de Vd. voy á probar aquella bo-

Mi padre se levantó para darle con su propia mano una dósis regular; pero Pedro Peebles; lo que me divirtió mucho, estaba ya en posesion de la botella, y la hospitalidad de mi padre era demasiado escrupulosa para que se tomase la libertad de quitársela por medios directos. Con esto volvió Pedro á sentarse á la mesa, con su conquista en la mano y en ademan triunfante.

·Voy á mandar que le traigan á Vd. una copita. Mr. Peebles, dijo mi padre; porque es preciso le advierta a Vd. que este licor es bastante fuerte. -Puede decirse una misa rezada en una iglesia

grande, respondió Pedro llenándose el mismo vaso grande con que acababa de beber la cerveza. ;Y qué viene á ser esto? ¿Usquebaugh? ¡Oh, no! Es aguardiente, como soy hombre de bien: casi se me habia olvidado el nombre y el sabor de esta bebida Mr. Fairford padre, á la salud de Vd.! y se sorbió un gran trago... ¡A la de Vd., Mr. Alan Fairford, y quiera Dios que salga Vd. con bien de su delicada empresa! y un segundo trago más copioso que el primero pasó por su garganta. Y ahora, mi undécimo procurador, aunque Vd. haya hecho un resúmen regular de este gran pleito, del que ha oido hablar cualquiera que haya puesto, aunque no sea más que una vez, los piés en la sala del tribunal de insticia, ibrindo segunda vez á la salud de Vd. por forma de juicio interlocutorio! Vd. se ha olvidado de hablar del embargo por sentencia.

-Iba á emprender este punto, Mr. Peebles. -Y del pedimento de sobreseimiento para e

pago de las costas. -A esto me dirigia cabalmente.

-Y de la avocacion de la causa promovida en el tribunal del jerife.

-Estaba para llegar á ella.

-Lo mismo que el Twed liega a Melrose, presumo yo, dijo el litigante llenando segunda vez su vaso como por distraccion. No es poca la fortuna de Vd., Mr. Alan Fairford, en tener que principiar abogando por una causa como la mia. Es un compendiam de todas las demás, amigo mio. Per regiam Majestatem, no hay un remedium juris en toda la práctica del foro que no se encuentre en ella. ¡Vamos, á la salud de Vd., y que pueda Vd. salir airoso! ¡Pero hola! ¡Creo que estoy bebiendo aguardien te puro! ¡Ea, pues! Si el licor es pagano, le bautizaremos con el auxilio del fabricante de cerveza.

Echó algunas gotas de esta última en el vaso, hizo una guiñada de inteligencia á mi padre, y prosiguió dirigiéndome la palabra:

Mr. Alan Fairford, tenga Vd. presente tambien que hay una alevosía premeditada; porque cuando pude conseguir que este picaro de Plainstanes me aplastase la nariz á dos pasos de la estátua del rey Cárlos, en la plaza del Parlamento, le hice caer en la trampa, y con todo, nadie pudo indicarme bajo qué forma debia dar principio á este pleito: ninguno de los abogados que comercian con el aire de sus pulmones, tuvo la bondad de decirme si hubiera sido mejor proceder por via de pedimento ad vindictam publi am, con anuencia del fiscal general de S. M .: 6 bien formar una queja in via facti pen. dente lite; lo que fuera ganar mi causa de punta en blanco, y salir de la sala por una puerta trasera. ¡Per reg'am potestatem! Esta vaca y este aguardiente me dan mucho calor; es preciso que los refresque con un trago de cerveza.

(Se continuará.)

#### FOLLETIN.

#### REDGAUNTLET

WALTER SCOTT.

(Continuacion.)

-Por lo que toca á ahora, soy su procurador de Vd., prosiguió mi padre, y Vd., que conoce las fórmulas, sabe que el cliente explica ci asunto al procurador, el procurador al abogado... -El abogado al lord relator, el lord relator al

lord presidente en la Cámara del Consejo, y el lord presidente á los jueces. Viene á ser como aquel refran viejo que dice: el gato al rato, el rato á la cuerda, la cuerda al palo... -; Silencio, por amor de Dios, Mr. Peebles! ex-

clamó mi padre interrumpiéndole. El tiempo pasa y es preciso entrar en materia. Vd. sabe que no debemos interrumpir la sala. ¡Hem! ¡Hem! Segun el breve exámen que he hecho, parece...

-Antes que Vd. empiece, dijo Pedro Peebles, le estimaré me haga dar un poquito de pan y queso 6 de carne fiambre, 6 lo que Vd. quiera, en forma de provision alimenticia. Era tanto lo que deseaba ver á su hijo de Vd., que no he podido tragar un bocado en la comida.

Muy satisfecho, en mi concepto, de hallar un medio tan acertado para cerrar eficazmente la boca de su cliente, mi padre mandó que le sacasen alhonor de la casa, iba á afiadir una botella de aguardel cuento de tu tocador de violin.

al segundo para el pago de tres mil libras, más 6 menos, saldo alegado y debido por Plainstanes. 2.º Viene una contra accion, en la que Plainstanes es actor y Peebles reo, por un saldo de dos mil quinientas libras, alegado ser debido por el último. 3.º El sétimo procurador de Mr. Peebles le aconsejó que intentase una accion pidiendo formacion de cuentas, á fin de demostrar á favor de quién debia existir el saldo. 4.º Para contestar al caso hipotético de la suposicion de si Mr. Peebles pudiera hallarse alcanzado de alguna cantidad á favor de Mr. Plainstanes, Mr. Wildgoose, octavo procurador de nuestro cliente, le aconsejó que hiciese ofrecimientos efectivos, á fin de poner las partes en presencia ante la sala....

Cref que se me iria la cabeza al oir todos estos pormenores de pleitos sobre pleitos, encajados unos dentro de otros, y de los cuales era preciso, con todo, que me enterase. . Comprendo, dije, que mis ter Peebles se supone acreedor de Mr. Plainstanes; pues entonces, ¿cómo puede reconocerse deudor suyo? Y si no se reconoce deudor, ¿cómo puede hacerle ofrecimientos efectivos, que al fin y al cabo vienen á ser un reconocimiento de que se debe cierta cantidad, para cuyo pago se solicita autori-

-Creo que está Vd. poco enterado en la materia, amiguito, me dijo Mr. Peebles: ofrecimientos efectivos son el remedium juris más seguro de todas las formas del órden judicial; los he visto hacer con un declaretur de matrimonio... Esta vaca es escelente, dijo á mi padre, que procuraba en vano proseguir su exposicion; pero tiene demasiadas especias; en cuanto á la cerveza, nada hay que decir, poder enviar su contingente, hubiesen tenido tan numerosa como brillante representacion. Ambos tambien pueden ser considerados como elementos conservadores, en el propio y genuino sentido de la palabra; mas no tenemos dificultad en afiadir que, á pesar de eso, contemplamos un progreso, su abstencion en el movimiento de los partidos y en las circunstancias que atravesamos, porque es una garantía de disciplina administrativa y de independencia. Sin esa circunstancia, la reunion hubiese sido mucho más numerosa y hubiese incluido nombres justamente reputados en la ciencia, en el foro y en la Milicia.

A la prensa de oposicion, que se esfuerza en empequeñecer y quitar importancia á la reunion del Senado, presentándola como mero efecto del cabildeo y de
una intriga ministerial, suponiendo que
son interesadas y producto del egoismo ó
de la ambicion las adhesiones que se han
pronunciado, y que el verdadero objeto de
la una y las otras consistia en formar artificialmente, y aunque fuese solo en la
apariencia, al Gobierno que preside el señor Cánovas, un partido ministerial, contesta nuestro apreciable colega:

Lo que realmente se ha comenzado á hacer en la reunien del Senado, y lo que, sin la menor duda, celebraria el Gobierno ver pronto conseguido, es la formacion, bajo una legalidad comun, de partidos monárquico constitucionales que no tengan por objeto el relativamente insignificante de dar fuerza á este ó al otro ministerio, sino que se propongan como su principal fin el de facilitar el libre y constante ejercicio del sistema parlamentario, consiguiendo el desideratum de la aceptacion de una legalidad comun, y del establecimiento entre los partidos medios de relaciones normales y pacíficas que, como decian muy bien anoche los Sres. Alon so Martinez y Corradi, son necesarias para evitar los males pasados, y de las que nos dan ejemplo Inglaterra y los países que han sabido practicar la libratad

Ese y no otro era el carácter de la reunion de anoche, en la que no hubo ni monopolio ni exclusiones, fuera de las naturales del carlismo y la demagogia, cuyo puesto está en otra parte. ¡Y todavía la justicia exige que eliminemos del primer grupo á los numerosos amigos del general Cabrera, á los antiguos carlistas, que, anteponiendo á todo la pátria y modificadas por el trascurso del tiempo y del espectáculo de la Europa contemporánea sus opiniones, pueden ser un elemento útil y apreciable en el período que comienza.

Por nuestra parte, nos anima ¿por qué hemos de ocultarlo? la esperanza de que ese primer paso, tan felizmente dado, ha de ser seguido de prontos y favorables resultados, y en especial del tan necesario de la reorganizacion de partidos medios, que, ya prefiriendo los intereses de la libertad á los de la conservacion, ya los últimos á aquellos, giren dentro de una misma órbita, reconozcan bases comunes y algo superior á todos ellos, y asegurando y facilitando el ejercicio del sistema representativo, sirvan de garantía al restablecimiento y consolidacion de la paz, en el terreno material como en el político.

La Política es el primer periódico que forma la estadística de los elementos que, segun su procedencia, forman la comision que ha recibido el encargo de proponer las bases de una legalidad comun.

Creemos que no hay completa exactitud en la clasificacion; pero allá va, tal como la presenta el colega:

Los moderados históricos son los señores Carramolino, Mon, Mayans, Estéban
Collantes, Amorós, conde de Guendulain,
Rubí, marqués de Pidal, Gamarra, Aguirre de Tejada, Latorre (D. Luis), Rodriguez Vaamonde, Llorente (D. Alejandro), Barzanallana, marqués de Cabra,
conde de Toreno, Escobar y Dominguez
(D. Lorenzo).

Los unionistas son los Sres. Posada Herrera, Elduayen, marqués de la Torrecilia, Casanueva, Suarez Inclán, Vida, Fernandez de la Hoz, Aurioles, Silvela, marqués de Corvera, Martin Herrera, Calderon Collantes, Bugallal y Mena y Zorrilla.

Por último, los constitucionales son los señores Santa Cruz, Groizard, Bruil, Gonzalez Marron, Gamazo, Alonso Martinez y Candau.

La Política emite el siguiente juicio sobre el trascendental suceso que nos

·La junta de ayer tiene para nosotros dos géneros de importancia.

En primer lugar, hemos visto á los hombres del partido moderado histórico reconocer la necesidad de no encerrarse en fórmulas estrechas de partido, y modificar sus tendencias con arreglo al progreso de los tiempos. Es verdad que hay otros moderados que no reconocen tal necesidad y no han asistido á la reunion; pero lo numeroso de la concurrencia y de las adhesiones hace que los consideremos como unos disidentes que no podrán contener el movimiento de avance de su partido.

En segundo lugar, la junta 6 comision de legalidad comun podrá servir con sus consejos y experiencia al Gobierno, y podrá ser un lazo de union entre este y las fracciones que aquella represente, facilitando así la más acertada resolucion de las cuestiones.

Por lo demás, nosotros, con la fé que tenemos en las promesas contenidas en el decreto de anteayer, abrigamos más esperanza, para esto de la legalidad comun, en la reunion de las Córtes que en una comision formada por las fracciones reunidas ayer para sentar las bases de esa legalidad.

Esas servirán, una vez admitidas por todos los concurrentes, para que aquellos que las admitan se presenten ante los comicios con el programa que las contenga y procuren obtener el voto popular.

La legalidad comun ha de ser establecida por las

La legalidad comun ha de ser establecida por las Córtes; y de la composicion de las Córtes y del espíritu que en ellas domine, dependerá la resolucion de este punto.

Bueno es, sin embargo, que los hombres públicos tengan un fin determinado, sepan y definan lo que quieren y procuren atraerse los votos del país para establecerlo; y ciertamente, si todos los que estaban anoche reunidos en el Senado y todos los que se han adherido á los propósitos de la convocatoria lograsen venir á las Córtes investidos del mandato popular, no habria duda en que las bases establecidas por la comision serian las de la nueva legalidad, con tal que todos persistiesen en las ideas ayer emitidas y que las bases que la comision presente fuesen acentables para todos.

sen aceptables para todos.

Como se ve, las condiciones para el establecimiento de la comun legalidad, que es el desideratum, por lo demás, de todos los partidos, sin distincion alguna, no son pequeñas ni en corto número: 1.ª que la comision acierte á formular unas bases que puedan aceptar, no solo las fracciones ayer reunidas en el Senado, sino otras que no asistieron y que en lo tocante á respetar la monarquía establecida se encuentran conformes con los concurrentes; 2.ª que los que las admitan vengan á las Córtes; 3.ª que sean en ellas mayoría, y 4.ª que las circunstancias no les hayan hecho variar de propó-

sito, siendo como son muchas veces más fuertes y poderosas que los hombres.

Véase por que hemos dicho que tenemos más confianza en los resultados que den las Córtes que en los que produzca la reunion de ayer, sin que por eso pretendamos quitarle su importancia como movimiento político que muestra la vitalidad de los partidos liberales.

Todos los demás periódicos emiten igualmente su opinion, bajo su punto de vista político, respecto á la reunion del Senado; opinion que no consignamos por no hacer interminable esta Crónica.

#### NUEVOS DOCUMENTOS

A continuacion publicamos las declaraciones de los señores Santa Cruz y demás firmantes de los documentos que ya conocen nuestros lectores, y la carta del señor Alonso Martinez; declaraciones y carta que ayer aparecieron en las columnas de La Patria y de El Popular, y que la mayor parte de los diarios de la tarde trascribieron á sus columnas.

La carta del Sr. Alonso Martinez es importantísima por sus revelaciones y sobre su contenido llamamos la atención de nuestros lectores:

·Señor director de La Patria.

Muy señor nuestro: Rogamos á Vd. la insercion de las líneas que siguen en su apreciable periódico, por lo que le anticipan las gracias sus afectísimos amigos S. S. Q. S. M. B.—Francisco Santa Cruz.—Juan Bruil.—Manuel Alonso Martinez.—José María Fernandez de la Hoz.—Pedro Nolasco Aurioles.—Manuel Silvela.—Cristóbal Martin Herrera.—Francisco de Paula Candau.—Alejandro Groi-

Madrid 20 de Mayo de 1875.

La circular que con fecha 14 del corriente dirigimos á los comités del partido constitucional, en contestacion á la del Sr. Sagasta, ha dado, más que ocasion, pretexto á la publicacion de varios escritos, que solo exigen de nuestros deberes de hombres políticos y de nuestro propio decoro las de-

claraciones siguientes:

1.a La responsabilidad de esta polémica no puede imputarse á quienes han encontrado en su patriotismo valor suficiente para acallar sus agravios, dirigiéndose á la opinion pública y á sus correligionarios en la forma mesurada y digna de la convocatoria de 1.º de Mayo, en que no hay ni una sola frase de censura para los que durante tres meses se han negado á reunirse y á discutir con nosotros, al paso que pesa toda sobre quien, con airada pluma y sin la provocacion más leve, lanzó contra nosotros ante los comités del partido los cargos más injustos y las acusaciones más destempladas.

2.ª Reconocida por anosotros expontáneamente la lealtad de los ministros que cesaron en 30 de Diciembre, ni tiene jústificacion la indignacion de que se manifiestan poseidos ni objeto la innecesaria defensa que hacen de sus actos, puesto que nuestras palabras se limitaron á dejar consignado nuestro asentimiento á la afirmacion asentada por el Sr. Sagasta, de que su rápida aproximacion al órden de cosas existente les habia hecho aparecer como conspiradores ó cómplices desde el poder.

3.ª Rehuyendo por completo el Sr. Sagasta la discusion á que le hemos provocado acerca de los hechos que han precedido al rompimiento, mantenemos nuestras afirmaciones y tambien nos reservamos dar al país ámplias explicaciones donde y cuando debamos darlas.

4." Las terminantes afirmaciones del Sr. Sagas ta para demostrar que estábamos preocupados ú ofuscados y que solo por argueias podian hallarse diferencias sustanciales entre las dos fórmulas, que para todo espíritu reposado y sereno dicen en el fondo lo mismo, y de los intermediarios de que solo existian diferencias imperceptibles y recónditas son la demostración más cumplida de su responsabilidad includible en el rompimiento, pues se cae de su propio peso que si á diferencia de nosotros que veíamos entre ellas abismos, esas eran sus firmes convicciones, no tienen escusa ni pretexto para no haber firmado la nuestra; y todo cuanto se nos dice de discusiones de Bajo imperio, recae sobre los que, confesos de haber descubierto, por la elevacion de su espíritu, que la misma doctrina campeaba en ambas fórmulas, no se prestaron, en aras de la conciliacion y del bien de la pátria y del partido, indiferentemente á suscribir cualquiera de

5. Que firmes en nuestro propósito de no aceptar polémicas que desdoran á los que las provocan y á los que las aceptan, nos limitamos á rechazar con rostro sereno todas las insinuaciones embozadas, todas las imputaciones injuriosas que se consignan en los tres documentos á que contestamos, oponiendo como único correctivo nuestra vida pública, nuestros actos todos, que sometemos tranquilos á la apreciacion de nuestros conciudadanos.

Madrid 20 de Mayo de 1875.—Francisco Santa Cruz — Juan Bruil.—Manuel Alonso Martinez — José María Fernandez de la Hoz.—Pedro Nolasco Aurioles.—Manuel Silvela.—Cristóbal Martin Herrera.—Francisco de Paula Candau.—Alejandro Groizard.•

Señor director de La Pátria.

Estimado amigo: Espero de Vd. se sirva dar cabida en las columnas de su periódico al adjunto escrito, y por ello le quedará agradecido su atento afectismo S. S. Q. B. S. M., Manuel Alonso Mar-

Madrid 20 de Mayo de 1875.

«Hay en el comunicado inserto en el núm. 5.704

de La Iberia alusiones á que yo solo debo contestar, porque solamente á mí me atañen, sin que nada tengan que ver en ellas el Sr. Santa Cruz y mis amigos.

De buen grado callaria si se me hubieran hecho

por un periódico en forma anónima; pero autoriza-

das con las respetables firmas de los últimos mi-

nistros, antiguos colegas mios muchos de ellos, mi silencio se traduciria, con razon, por asentimiento. Me veo, pues, obligado á hablar en propra defensa, y hasta por un deber de cortesía y compañerismo. Hubiera ahorrado en verdad esta molestia al público si en mi incansable afan de no debilitar al poder, enfrente del carlismo armado y de la demagogia siempre amenazante, no me hubiera opuesto con mis consejos y ruegos á la publicacion del folleto que el general Zavala escribió con el fin de explicar la crísis ministerial del 3 de Setiembre. El marqués de Sierra Bullones, sofocando por entonces, y no sin gran pena, los estímulos de la dignidad personal, é inspirándose en su nunca desmentido patriotismo, accedió al fin á mis amistosas y rei-

cambio de Gabinete.

No me propongo explicarlos hoy, sino solo decir
lo que baste para contestar á las inesperadas alusiones de que he sido objeto. Y para que mi respuesta sea todo lo breve posible, empezaré por es-

teradas súplicas, quedando por tal causa envueltos

en el misterio los antecedentes y móviles de aquel

tablecer los siguientes hechos:

1.º Segun me manifestó el duque de la Torre en el Escorial y me confirmó el marqués del Duero en carta de 8 de Mayo, que conservo, ambos personajes convinieron amistosamente en Bilbao, al encargarse el último del mando en jefe del ejército del Norte, en la forma de un nuevo ministerio, entrando yo en él, bajo la presidencia, por supuesto, del general Zavala, á quien designaba la opinion pública para tan elevado cargo. Cediendo á las ins-

tancias de este ilustre patricio, que á la sazon me dispensaba gran confianza, y que tuvo la dignacion de consu tarme sobre las personas á quienes pensaba invitar para que se asociasen á su ministerio, acepté, no la cartera que se me destinaba, pero sí

la de Gracia y Justicia.

2.º El primer acto del gabinete formado y presidido por el general Zavala fué publicar en la Gaceta de 15 de Mayo un manifesto á la nacion, en el que, rompiendo con la forma republicana, que por muchos se consideraba hasta entonces como definitiva, declaramos franca y noblemente que aquel poder no era más que una interinidad; pedimos una tregua al patriotismo de todos para poder continuar con éxito la guerra, y nos comprometimos solemnemente á hacer una política nacio nal, siquiera el Gobierno hubiera salido del seno de un partido, y á respetar la solucion definitiva que el país quisiera darse.

3.º Como á pesar de este compromiso, entera-

mente sincero por mi parte, y supongo de buen grado que por la de todos, no disimulamos jamás que éramos monárquicos; y como además gobernar es ante todo acaudillar la opinion y dirigirla hácia un fin determinado, acordamos por unanimidad dar un voto de confianza á los señores duque de la Torre, marqués de Sierra-Bullones y marqués del Duero, para que, comunicándose sus ideas sobre el estado de la nacion y la solucion más propia para afianzar su incierto porvenir, fijasen el apetecido objetivo, comprometiéndonos todos los ministros á trabajar en su triunfo dentro de la esfera de lo legal y lo lícito.

Acuerdo tan importante y trascendental se consiguió en una carta dirigida por el general Zavala, con anuencia del duque de la Torre y aprobacion de todos los ministros, al marqués del Duero, quien la recibió cuando estaba operando sobre Es-

4.º La muerte nunca bastante llorada del inteligente y bravo general Concha hizo cambiar el aspecto de las cosas públicas, y obligó al general Zavala á ponerse al frente del ejército, dando en aquellos críticos momentos una prueba de rara abnegacion.

negacion.

Todos sus esfuerzos se encaminaron á restablecer la disciplina militar, á impedir que pasaran el
Ebro los carlistas y á asegarar los resultados de la
quinta extraordinara de los 125.000 hombres, á
cuyo fin se desprendió generosamente hasta de 22
batallones, á peticion del Gobierno, condenándose
á una inaccion forzosa con la esperanza de operar

despues en grande escala.

5.º El general Zavala, que conservaba la presidencia en propiedad del Consejo de ministros, dis gustado, como el general Cotoner y como yo, del sesgo que tomaba la política y de la tendencia que, en nuestro sentir, pugasba por prevalecer en las regiones gubernamentales, se vió precisado á abandonar el ejército para provocar francas explicaciones eon los indivíduos del gabinete y averiguar ciertamente si había ó no perdido la confianza del jefe del Estado.

6.º En el Consejo que con tales propésitos y fines se celebró bajo la presidencia del duque de la Torre en la noche del 2 de Setiembre, entre otras cosas que no importan para la cuestion del dia, dijo el general Zavala las siguientes ó parecidas frases:

No tomen Vds. lo que voy á decir por una amenaza; yo sé lo que cumple á mi dignidad hacer si he perdido la confianza del jefe del Estado y de mis colegas. Pero un deber de lealtad me obliga á declarar que aunque hoy no se hable en el Norte como antes de política, gracias en parte á mis es fuerzos, se equivocarian Vds. lastimosamente si de aquí infiriesen que el ejército no tiene una opinion, La tiene y muy acentuada. El ejército es por unani midad monárquico y en su inmensa mayoría tiene candidato determinado que no necesito nombrar porque de sobra saben Vds. á quien aludo. Mientras al frente del ejército y del gobierno haya hom bres que le inspiren la confianza de que no hemos de volver á los radicales ni se ha de poner el veto á su candidatura favorita, cumplirá sus deberes mili-tares y se batirá bravamente. • El dia que el gobier no y el general en jefe no le inspiren esa confianza, derribará de un soplo todo esto.

Estoy seguro de que estas fueron casi textualmente las palabras del general Zavala, no solo porque las tomé como uno de los varios temas del discurso que pronuncié en seguida, sino tambien porque los Sres. Zavala, Cotoner y yo las hemos repetido muchas veces desde aquel dia en nuestras conversaciones con los amigos íntimos.

Y así expuesta en lo sustancial la historia política del gabinete de 13 de Mayo, que no tuvo más que tres meses y medio de existencia, seré muy sóbrio en comentarios al defenderme de las alusiones de mis antiguos colegas.

Eu el comunicado á que contesto me arguyen de esta manera: «Si aquel ministerio no veia venir los sucesos que terminaron su existencia, ¿cómo la lúcida perspicacia del Sr. Alonso Martinez, ministro de Gracia y Justicia hasta el 4 de Setiembre, no ilustró á sus compañeros acerca de los peligros que la situacion corria y del rumbo político que debia seguirse?

Para no aducir otras pruebas, contesto perentoriamente al cargo con la profecía hecha por el general Zavala en el último Consejo, desenvuelta por mí en un largo y caloroso discurso, y providencialmente realizada el 30 de Diciembre último.

Y á propósito de aquel discurso mio, me atrevo á preguntar á mis antiguos colegas si soy yo de esos espíritus inquietos y envidiosos, de esas naturalezas rastreras y enfermizas que adulaban al duque de la Torre en el apogeo de la fortuna y le abandonan hoy en la desgracia. Invoco el testimonio del mismo duque, á quien estimo personalmente, para que diga si nuestra buena amistad ha sido parte á impedir que yo le haya manifestado siempre mi parecer con lealtad y en ocasiones con crudeza. De ordinario prudente y conciliador, en los momentos solemnes en que creo comprometida mi honra, mi responsabilidad ó el interés del país, no hay nada que me arredre ni detenga para decir á los más altos poderes la verdad, tal como la siente mi conciencia.

mi conciencia.

El gabinete de 13 de Mayo vió claramente los peligros que entrañaba la prolongacion indefini da de la interinidad, y comprentió la necesidad de anticiparse á los sucesos, encauzar la opinion, acaudillarla y no lastimar el sentimiento del ejército. ¿Qué explicacion tiene si no el voto de confianza otorgado al duque de la Torre, al general Zavala y

Si despues se han perdido ó no cuatro meses, olvidando el pronóstico del general Zavala; si en este tiempo la prensa ministerial estuvo más ó menos discreta; si se hizo lo que no debió hacerse, ó se dejó de hacer lo que debiera haberse hecho, cosas son que no quiero discutir ahora, porque mi propósito no es atacar á nadie ni agriar los ánimos más que lo que por desdicha lo están, sino solo defenderme, contentándome con decir que no soy responsable de ello.

responsable de ello. Y aquí se enlaza naturalmente con la primera alusion, que dejo contestada, la segunda á que he de contestar, la cual se ha formulado por los últimos ministros en los siguientes términos: . ¿Se pretenderá quizás romper la continencia (¿continuidad?) de aquel gabinete, dividiéndolo en dos períodos distintos, cuando sus ideas, sus procedimientos, sus tendencias y hasta sus hombres fueron los mismos en el, si no largo, al menos agitado curso de su duracion? ¡Vaya si lo pretendo! ¡Pues no faltaba más sino que yo, ministro dimi-sionario, fuera á responder solidariamente de la política que han creido oportuno seguir despues los firmantes del comunicado! Idea tan peregrina es abiertamente contraria á las condiciones esenciales del régimen parlamentario y á los más elementales principios en que se funda y de donde nace la res-

ponsabilidad humana. Y todavía es más exorbitante, si cabe, el empeño de no reconocer solucion de continuidad entre el gabinete del general Zivala y el del Sr. Sagasta. Pues ¿cómo no hemos de dividir en dos períodos dististos á dos gabinetes diferentes? ¿O es que no significa nada en el régimen parlamentario, no ya la salida de dos ministros, pero ni siquiera la del presidente del Cousejo, que es natural y constitucionalmente la encarnacion del pensamiento político del gobiero?

Pero lo más raro de todo es que los últimos ministros digan bajo su firma que los hombres de ambos ministerios fueron los mismos. No extrañaria la pretericion de mi humilde persona, aunque... ¿á qué ocultarlo? la modestia es en algunas, aunque raras ocasiones, una hipocresía indigna de hombres sérios,—algo valgo, porque soy ya antigno en la vida pública, y he sido varias veces poder, y he dejado de serlo voluntariamente muchas más, y tengo una posici n que me permite no envidiar la de ninguno, debida, no á la privanza de éste ó del otro personaje, sino á mi trabajo y á la perseverante confianza del público, que es la ejecutoria que me envanece más, y que no cambio por todas las mercedes ministeriales.

Más aunque yo sea, como soy en efecto, en la política una figura modesta, al cabo presentaron la dimision conmigo el veterano general Cotoner, acribillado de heridas, y sobre todo D. Juan Zavala, grande de España, capitan general de ejército, presidente entonces del gobierne, y general en jefe del ejército del Norte, antiguo ministro compañero constante en el poder del malogrado é inolvidable duque de Tetuan, y que como ministro de la Guer-ra acababa, por confesion de todo el mundo, de hacer una brillante campaña, restableciendo el principio de autoridad en la milicia, organizando todos los elementos de resistencia con que hasta hoy hemos contado contra el carlismo, fuera de los que pudo allegar el Sr. Castelar, á quien no he de escatimar yo la gloria que le corresponde por su patriótica iniciativa, reuniendo como por encanto el cuerpo de 20.000 hombres mandado por el marqués del Duero y coadyuvando por otros medios, que no soy dueño de revelar, al levantamiento del sitio de Bilbao.

Los Sres. Sagasta, Ulloa y demás colegas tienen, sin duda, una grande y merecida importancia. Ca-balmente por tenerla les asoció, con gran contentamiento mio, el general Zavala á su ministerio. Pero no me parece mucho pedir á aquellos señores que en justa reciprocidad, y aunque no sea más que por cortesía, no nos quiten á los generales Zavala y Cotoner y á mí la ilusion de que podiamos influir algo en la política del gobierno, que inspirábamos alguna confianza á la milicia y al país, y que para aquella y éste no era indiferente que estuviéramos dentro ó fuera del poder. Conste de todos modos que salimos dos ministros que veniamos indicados desde Bilbao, y que yo anuncié franca y lealmente al jefe del Estado y a mis colegas la noche del 2 de Setiembre que la retirada del general Zavala ener-varia la fuerza del ministerio y le haria perder la significacion política á que principalmente se debió el reconocimiento de la Europa. Y no me engañé, porque el sentimiento público, que en muchas cosas suele ser certero, vió en aquella crísis la derrota de una tendencia y el triunfo de otra diferente en las altas regiones del gobierno.

Por lo que á mí hace, declaro como hombre de honor que dimití mi cargo sin agravio ni rozamiento personal, sia ira ni rencor, antes bien profundamente agradecido á las deferencias dei duque de la Torre y de mis colegas, que me rogaron con encarecimiento que retirase mi dimision.

Claro es, por consiguiente, que yo, que no provoco crísis ministeriales por capricho y sin ninguna mira política, abandoné el poder, porque, á mi jui cio, desde la muerte del malogrado marqués del Duero empezó á dominar en él una tendencia que no era de mi gusto. Muerto este insigne general y lanzado del gobierno D. Juan Zavala, dos de los tres personajes á quienes habiamos dado el voto de confianza, cambiaban fundadamente las condiciones de la política; y yo, que no habia aceptado ni debia conservar la cartera por solo la pueril vanidad de ser ministro, me apresuré á renunciarla por carecer de los elementos con que contaba al entrar en el poder para la realizacion de la política más conveniente á mis ojos á los intereses del país.

Deseo vivamente que no se prolongue esta polémica, y por mi parte ofrezco no continuarla, bastándome se reconozca que ni soy responsable de la política del gabinete de 13 de Mayo, ni disputo la gloria ni me alcanza la responsabilidad de los actos y omisiones del gabinete de 4 de Setiembre.

Madrid 20 de Mayo de 1875.—Manuel Alonso

El Imparcial hace completa justicia á las diguas personas que cita en el siguien

«Un deber de justa consideracion nos obliga á dar las gracias á los señores Moraza, Danvila, Rico y Chico de Guzman, secretarios de la mesa nombrada en la reunion del Senado, por las atenciones que dispensaron á los representantes de la prensa, sin distincion alguna, facilitándoles cuantos datos creyeron convenientes para dar cuenta exacta de lo ocurrido en aquella.»

Sentimos sinceramente la suspension de nuestro apreciable colega El Imparcial, que lo ha sido por quince dias

cial, que lo ha sido por quince dias.

El fundamento que ha tenido el Gobierno, segun se nos dice, es el haberse ocupado este periódico del manifiesto del Rey, que no llevaba la firma de ministros responsables.

A este propósito, escribe La Correspondencia:

Decian hoy ministeriales muy impuestos de las opiniones del Ministerio en materia de imprenta, que hoy habia un dato que sirve de pauta segura para conocer el críterio que sigue, puesto que suspende á El Imparcial por un artículo en que se trata del Rey, que es indiscutible, y respeta á La Iberia, que ha publicado un artículo enérgico, como pocos, en que se habla del Sr. Cánovas en una forma excesivamente dura.

Y conste, para que no se interpreten equivocadamente nuestras intenciones, que son muchas las personas que han hablado al Sr. Cánovas de ese artículo, que ni siquiera hemos tenido tiempo de

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, ha sido agraciado por el emperador de Alemania con el gran cordon de la órden del Aguila Roja.

Dice un colega que algunos amigos de los más allegados al Sr. Sagasta trabajan cerca de este hombre político para que convoque á sus correligionarios á una reunion.

El miércoles se reunió en Valencia el consejo de guerra de oficiales generales con el objeto de ver y fallar la causa instruida sobre los sucesos cantonales ocurridos en dicha ciudad, durante el mes de Jalio de 1873, contra los señores coronel Moya, teniente coronel Moreno y comandante Llanos, presos en las cárceles militares de las Torres de Cuarte.

Dice La Correspondencia:

Los ex senadores y ex-diputados de Córdoba enviaron efectivamente al Sr. Villalba, secretario del gobierno civil de Madrid, su adhesion, no á la fórmula del Sr. Santa Cruz, como equivocadamente se ha dicho, sino para la convocatoria de la reunion celebrada anoche en el Senado. Lo hacemos constar así para fijar la exactitud de los hechos.

Segun un colega, el señor ministro de Estado dirigirá una circular á los representantes de España en el extranjero con motivo del resultado obtenido en la reunion de anteanoche.

Ayer tarde se reunieron en casa del se.

ñor Alonso Martinez los Sres. Santa Craz
y demás amigos de estos, iniciadores
reunion de anteanoche, con sus corr
narios llegados de provincia, para
renciar sobre la conducta seguidano
se debe seguir, antes de que re
sus casas los que no residen en loras

Siguen recibiéndose entusias rádro siones al acuerdo tomado en la reumon del Senado.

El casamiento de nuestro querido amigo D. Saturnino Estéban Collantes, se verificará mañana por la noche.

En la primera reunion que celebró anteayer, bajo la presidencia del gobernador Sr. Elduayen, la comision constituida para la extincion de la langosta, se acordó que dos de sus indivíduos saliesen inmediatamente á visitar el pueblo de Aldea del Fresno y otros de esta provincia infestados por el insecto, á fin de oponer á su propagacion y desarrollo los medios más eficaces.

Por consecuencia de este acuerdo, han salido para los indicados pueblos D. Casildo Azcárate y D. Antonio Montenegro, cuya pericia en la materia hace esperar los resultados más lisonjeros al objeto que se proponen.

Dos batallones de Saballs, uno de Mirret, todas las partidas volantes del Panadés y demarcaciones inmediatas; las de los cabecillas Coloma, Jusepet, Nasratat y otros, componiendo un total de 2,000 hombres, disputaron hace pocos dias en el Bruch, alturas de Monserrat, el paso de un convoy que, con destino al ejército de Cataluña, iba escoltado por un batallon del regimiento del Príncipe y por el coronel Lience con 300 hombres de la guarnicion de Igualada.

Acerca de este hecho de armas, encontramos los siguientes detalles en los diarios de Cataluña:

·Los carlistas atacaron el convoy, y despues de hora y media de fuego acudió á la carrera el brigadier Nicolau, que operaba en combinacion.

El batallon de cazadores de Cataluña, que era ano de los que llevaba el brigadier, atacó al enemigo por su flanco izquierdo, mientras que la caballería, á las órdenes del mismo Sr. Nicolau, embistió por el centro con arrojo al enemigo, obligándole á pronunciarse en retirada y apoderándose sucesivamente de todas las posiciones que ocupaba hasta rechazarlo más allá de las montañas de Monserrat y alturas inmediatas, donde los carlistas se dispersaron fraccionados en diferentes partidas. Nuestras pérdidas consisten en dos jefes y 24 indivíduos de tropa muertos y un jefe y 65 soldados heridos.

Los carlistas, segun todos los datos reunidos por los jefes de las columnas, tuvieron pérdidas muy superiores á las nuestras, sabiéndose de muchos puntos por donde han pasado conduciendo gran número de heridos y varios muertos. A Monistrol llegaron 300 ó 400 facciosos enteramente dispersos y despavoridos á consecuencia de su derrota y de las bajas que ellos mismos decian haber sufrido, y requisaron todos los carros y caballerías disponibles para recoger y trasladar sus heridos.\*

La fuerza de Extremadura, y la columna Nicolau, no tuvieron grandes pérdia das; el batallon del Príncipe es el que más sufrió, y á pesar de que la accion fué reñida y sangrienta, nuestras tropas no perdieron material alguno.

El gobernador de San Sebastian ha dirigido una alocucion excitando á los carlistas levantados en armas en aquella provincia á que las depongan en favor de la paz y reconozcan á la monarquía legítima. Este documento termina con un viva á la religion, al Rey y á los fueros y costumbres del país vascongado.

De Vinaroz escriben que se han recibido en aquella villa seis cajones de efectos sanitarios, debidos á la humanitaria Asociacion de la Cruz Roja, con los cuales se ha podido atender á las grandes necesidades que en aquel hospital se dejaban sentir.

En los periódicos de la noche encontramos las siguientes noticias referentes á la insurreccion:

—Han sido conducidos á Villar de Cannes algunos heridos carlistas procedentes de las partidas de Alvarez y Cucala, que son las que sostuvieron con fuerzas de Despujol un combate en las inmediaciónes de Morella.

—El gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa ha ordenado que todo género de comercio procedente del campo carlista sea decomisado sin excepcion alguna.

—Un grupo carlista se acercó hace pocos dias á las murallas de Gerona enarbolando bandera blanca. Algunos indivíduos de la Guardia civil salieron á reconocerlos, y al presentar blanco, sufrieron una terrible descarga de los facciosos, sin que por fortuna les ocasionase ninguna pérdida.

El hecho no necesita comentarios.

—Se han presentado á indulto tres carlistas de la partida de Tristany á nuestras autoridades de Reus; los coroneles D. Atanasio Gomez y D. Mariano Gonzalez á las de la provincia de Barcelona; el ayudante del jefe carlista Herran al capitan general del último citado distrito, y al del de Valencia el titulado teniente D. Enrique Porras.

—Se trata de prolongar el cable que une á San-

tander con Bilbao y San Sebastian hasta Socoa, en vista de las dificultades que ofrece su amarre en la concha de Fuenterrabía, por la proximidad de los carlistas del monte Jaizquivel á dicha plaza.

—En Bilbao y Santander han circulado estos dias noticias satisfactorias que se relacionan con la guerra civil, segun parece, á consecuencia de haberse anunciado la presentacion á indulto de un batallon guipuzcoano.

-Parece que desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde permiten los carlistas la entra-da en Bilbao por el camino de Castrejana á las aldeanas que conducen frutos y comestibles.

—Escriben de Haro, que en la madrugada del

dia 19 de este mes, los carlistas trataron de atravesar el vado per el punto denominado las Conchas. que está resguardado por una compañía de la reserva de Badajoz. Como no pudieron lograr su objeto, trataron de entorpecer la marcha del tren, pero fuerzas de carabineros y de la reserva de Badajoz, desalojaron á los carlistas de sus posiciones, sin que despues de un lijero tiroteo nuestras tropas tuviesen baja alguna.

-Los prisioneros cangeados en las afueras de Castellote, han tenido un entusiasta recibimiento en Alcaniz, donde llegaron el dia 19 por la tarde. El gobernador militar, ayuntamiento y los juzgados de esta última poblacion, aguardaban á los prisioneros, que consisten en un comandante, tres capitanes, dos tenientes, un alférez y 181 indivíduos de tropa, la mayor parte de caballería de Al-

Los vecinos de Alcañiz les vitorearon, arrojándoles a su paso coronas y flores, y por la tarde les dieron una comida en el paseo llamado del Cuar-

Ayer no recibimos el correo extranje. ro. En otro lugar hallarán nuestros lectores las pocas noticias que hemos hallado, rebascando en los periódicos del jueves.

Por su parte, el telégrafo nos anuncia dos hechos que, si bien no tienen importancia general, no dejan de ser significativos. Aludimos á la retirada del gabinete dinamarqués, debida á su disidencia con la Cámara (Folkething).

Nuestros lectores recordarán que el conflicto entre el Parlamento y el gobierno de Dioamarca tiene larga fecha y ar ranca de la cuestion de Hacienda, no habiendo querido los representantes votar los recursos pedidos por el ministerio, que contando con el apoyo de la Cámara alta, logró sostenerse en la decision de la comision mixta, compuesta de nueve indivíduos de cada Cámara, para dirimir la cuestion. Tal era el estado del asunto cuando el telégrafo nos ha sorprendido con la dimision de todo el gabinete, sin que podamos atinar con las causas que la hayan motivado, y que el telégrama, en su laconismo, no deja adivinar.

El segundo hecho á que nos referimos, es la modificacion del ministerio húngaro, debida tambien á la oposicion de la Dieta de Pesth, si bien esta modificacion no tiene la importancia de la total dimision del gabinete dinamarqués, pues no habiendo dejado sus carteras más que dos ministros húngaros, y precisamente los de me nor importancia, es de suponer que continúe prevaleciendo la política del presidente del Consejo, Mr. Tisza.

De todas maneras, tanto el Folkething de Dinamarca como la Dieta de Hungría, se encuentran en abierta hostilidad contra los gobiernos de estos países.

El presupuesto para 1876 presentado por Mr. Leon Say á la Asamblea francesa, es como sigue:

Ministerio de Justicia, 33.690.000 fran os, 116.500 menos que en 1875; Negocios extranjeros, 11.255,000, sin variacion; Interior, 86.108.000, con aumento de 3.228.000; gobierno civil de Argel, 26.931.000, con sumento de 3.836.000; Hacienda, 20. 158.000, con aumento de 201.000; gastos de percepcion de contribuciones, 248.403.000, con sumento de 500.000; Douda pública, 1.182.312.000, con disminucion de 40.887.000; reembolsos y restituciones, 17.782.000, con disminucion de 1.361.000; Guerra, 500.037.000, con aumento de 6.260.000; Marina y colonias, 165.893,000, con aumento de 6.989.000; Instruccion pública, Cultos y Bellas-Artes, 97.189.000, con aumento de 336.000; Agricultura y Comercio, 18.404.000, con aumento de 1.341.000; Obras públicas, 161.130.000, con aumento de 2.180.000.

Resulta, pues, en el presapuesto general de Francia para 1876, una rebaja de 17,493,500 francos.

A principios de este mes llegó á Lóndres un buque, procedente del Cabo de Buena Esperanza, con cargamento de oro extraido de aquellas minas. En este cargamento, cayo valor es de 50.000 pesos, hay pepitas de nueve libras.

Por un despacho de Kingston (Jamaica) del 29 de Abril, sabemos que en Posta-Pais (Hayti) habia sido atacado y herido el cónsul inglés por los naturales. El capitan de un buque británico, que se hallaba en la rada, amenazó con bombardear la plaza inmediatamente; pero el cónsul herido le impidió cumplir su amenaza. El comodoro Lyons ha mandado un buque de vapor á Port au Prince para pedir explicaciones y una indemnizacion por la ofensa, so pena de inmediato castigo sobre la ciudad de Post-a Pais.

Los diarios portugueses del 18 de Mayo que ayer recibimos, traen extensos pormenores de la entrada de los reyes de Portugal en Oporto, ocurrida el 15, y de la afectuosa acogida que han tenido en la primera ciudad comercial del reino ye-

cino. SS. MM. y AA. llegaron á las cinco de la tarde á la estacion de Villanova de Gaya, anunciándose tan fausto suceso á la ciudad con cohetes y salvas de los fuertes de la Serra do Pilas y de San Juan de Foz. Desde este momento, la multitud que llenaba las calles se movió en todas direcciones eligiendo los puntos que le

parecian más convenientes para ver pasar la régia comitiva, que hizo su entrada en Oporto á las cinco y media, aumentada con las antoridades y el gran número de personas notables que salieron á felicitar y recibir á los reyes á la estacion de las Debezas.

SS. MM. y AA. se encaminaron al templo, donde despues de hacer oracion se cantó un Te. Deum, concluido el cual, se dirigieron al palacio de la Torre de la Marca, donde presenciaron desde una de sus ventanas el desfile de las tropas, siendo con este motivo victoreados por la

En una palabra, los reyes de Portugal y los demás indivíduos de la familia real que les acompañan, deben estar altamente complacidos del recibimiento que les ha hecho la ciudad de Oporto.

Con fecha 20 escriben desde El Escorial á La Correspondencia la siguiente curiosa reseña de la bendicion y jura de la bandera del cuerpo de Ca-

· Hoy se ha verificado la ceremonia de la bendicion y jura de la bandera que S. M. el Rey D. Alfonso XII ha concedido al cuerpo de Carabineros, que en 47 años que lleva de existencia, no habia alcanzado.

A las nueve de la mañana llegó á la estacion de El Escorial el tren especial que conducia al excelentísimo señor general Gasset, inspector general del cuerpo, al Excmo. señor brigadier Clos, secretario de la Inspeccion, y á un número crecido de jefes y oficiales de la Inspeccion y de las comandancias en representacion de las mismas, como así mismo varias señoras y señoritas de las familias de los

expresados jefes, y otros varios convidados.

A las diez de la mañana salió del colegio la compañía de Carabineros jóvenes, con su charanga y escuadra de gastadores, á la que ya se habia incorporado la fuerza que de las comandancias habia acudido para este acto, dirigiéndose á la gran basí-lica del monasterio de El Escorial, en cuya escalera del patio de los reyes esperaban los señores convidanos de antemano de este real sitio, ayuntamiento, autoridades, director y profesores de la Escuela especial de ingenieros de montes, administrador del real Patrimonio, los de Rentas, Telégrafos y

Tan luego como llegó el general Gasset con su acompañamiento, penetraron todos en las espaciosas naves de aquel suntuoso templo, que material mente se hallaba cuajado de gente que habia acudi do presurosa á presenciar tan solemne acto.

Colocados que fueron en el sitio que se habia preparado en el centro de la iglesia los convidados, ocupó la presidencia el digno general Gasset, te-niendo á su derecha al alcalde del real sitio, ayuntamiento y juez municipal, y á su izquierda al rector de la Escuela de ingenieros de montes, ad ministrador del real Patrimonio y profesores de dicha Escaela, dándose principio al acto religioso por la bendicion de la nueva ban lera, que hizo el ce-lose y digno párroco del real sitio doctor D. Wenceslao Sangüesa y Guia, el cual, despues de la bendicion, ocupó la sagrada cátedra para pronunciar un elocuentísimo discurso lleno de erudicion y elegantes formas, demostrando la grande significacion del acto que tenia lugar, puesto que con dicha enseña el soldado se hace invencible en la pelea cuando antes ha acudido á pedir la bendicion del Dios de los ejércitos, probando estos hechos con infinidad de citas históricas, desde los Macabeos, los templarios y las armas españolas en el siglo XVI y en nuestros dias; pero como en una reseña es imposible explicar los detalles de esta bella alocucion, bastará decir que logró agradar con ella á todo el

Despues dió principio la misa, que celebró el expresado párroco, y fué cantada por los profesores llegados de Madrid al efecto, y compuesta y dirigida por el maestro D. Cosme J. de Benito, organista de este monasterio; y concluida que fué, formaron delante de la fachada principal del monaste rio la compañía colegio de Carabineros jóvenes y demás fuerzas del cuerpo, para verificar el acto de la jura, segun previene la Ordenauza, leyéndose despues, por el brigadier secretario, una elocuente y sentida alocucion, dirigida por el general inspector al cuerpo de Carabineros, y en particular á la compañía colegio de carabineros jóvenes, que han de ser los depositarios de esta bandera, y termi-

nando con un entusiasta viva á D. Alfonso XII. Concluido este acto, hizo la compañía colegio algunas evoluciones y el ejercicio de esgrima de bayoneta en presencia del general y convidados, de mostrando ante S. E. y la grande concurrencia que llenaba aquel sitio el celo é inteligencia con que desempeña su cometido el capitan subdirector de dicho colegio, Sr. Megia, secundado por sus dignos compañeros los profesores del mismo, y cuyo director ha elevado á este establecimiento á la altura de los mejores de su clase en el reino y en el extranjero, como ha tenido ocasion de ver y observar el señor inspector general en su visita hecha al establecimiento.

A las cinco de la tarde se sirvió en la fonda de D. Francisco Miranda una espléndida comida á to dos los convidados que habian venido de la córte y á los presidentes representantes de las corporacio nes de dicha localidad, con el esmero y elegancia que sabe hacerlo el Sr. Miranda, pronunciándose al final de la misma entusiastas brindis alusivos s la solemnidad y significacion de este suceso, tan notable para el cuerpo, mereciendo especial mencion los del general inspector, brigadier secretario, subdirector del colegio, alcalde del real sitio, di rector de la Escuela de ingenieros de montes, director del Correo Militar y otros dos jefes del cuerpo cuyo nombre no recuerdo.

A las siete de la tarde se trasladaron todos los convidados al patio de la compañía para ver capear unos becerrillos á los carabineros educandos del colegio, que, fraternizando con el pueblo, tuvieron ese rato de distraccion y recreo, tomando desde allí los coches todos los convidados para bajar á la estacion, donde les esperaba el tren especial que los habia de conducir de regreso á la córte.

De esta manera ha concluido el dia que formará época en la historia del cuerpo de Carabineros y en la del sitio de El Escorial, debido á la expontánea concesion de nuestro buen Rey D. Alfonso XII y á la poderosa mediacion del digno general Gasset.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en lo sucesivo se dé colocacion á los jefes y oficiales ascendidos por antigüedad 6 mérito de guerra en sus mismos cuerpos, si hubiese vacante, de lo contrario, en los cuerpos más próximos á londe se hallen.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, anteayer llovió en

El gobernador general de Filipinas, en telégrama de 11 del actual, participa al ministerio de Estado que no ocurria novedad en aquellas islas.

Parece que el ayuntamiento de Medellin ha resuelto abrir una suscricion nacional para levantar un monumento á la memoria de Hernan-Cortés, que nació en aquel pueblo.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado para el dia 26 los pagos siguientes:

Intereses de resguardos de portador no deposi-tados en esta Caja general lei segundo semestre de 1874, carpetas números 81 al 820 de señalaiento, bola 5.ª de sorteo.

Amortizacion de resguaros al portador de 30 de Junio de 1873, carpetas rúmeros 255 y 256 de señalamiento, correspondiene á la bola 1.ª de

El dia 25 del actual, desde las diez de la mañana állas dos de la tarde, satsfará la Tesorería central el cupon vencido en 30 le Junio de 1874, cuyas carpetas se hallen señaadas con los números 2.582 al 2.600, importante: 14.835 pesetas.

Desde el dia 12 del corriete se han modificado las horas de salida y llegada le los vapores-correos que hacen el servicio entre fantander y San Juan de Luz (Socoa), de modo que se combinan con las horas de salida y llegada de los trenes al referido puerto de Santander. La salila de los vapores desde Santander se verifica á lasnueve de la noche, 6 sea tres horas despues de la legada del tren correo, y la de Socoa á las seis de latarde, llegando dichos vapores á Santander á las sei ó siete de la mañana, de modo que puede tomarse el tren que sale de la referida capital á las nueve ce la misma. Por con siguiente, los viajeros que tengan que recorrer el trayecto de Madrid á Francia invertirán 36 horas próximamente, verificando la salida de esta córte en el tren correo de las ochoy media de la noche.

Por el ministerio de la Gurra se ha dispuesto se desarrolle el máximum de produccion de pólvora en las fábricas del Estado.

El obispo de Barcelona berdijo el dia 18 del actual, en el pueblo de las Corta de Sarria, la primera piedra del edificio que en aquel punto se va á levantar, y que será un asilo para eclesiásticos ancianos é imposibilitados.

A la mayor brevedad se girará una visita de inspeccion á los establecimientes penales de Valencia y Cartagena.

Le ha sido admitida la renuncia presentada del cargo de ayudante de la seccion de bibliotecas del cuerpo de Archiveros, bibliotecarios y anticuarios, & D. Isidoro Rossell y Torres.

Se ha remitido á informe le la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, el proyecto de reglamento para el órden, gobierno y contabilidad del parque sanitario de Madrid.

El lunes por la noche, ála salida del teatro de la Zarzuela en Barcelona, hubo un alboroto en el paseo de Gracia entre unos indivíduos que salian de ver el espectáculo. Se dieron voces de ladrones, se dispararon tiros de rewolver y fué preso un indivíduo que corria, al cual se le ocupó una navaja

El gobernador de Leon salió ayer eon el ingeniero jefe de caminos á visitar los pueblos invadidos

Además del considerable número de fanegas de langosta, en estado de canuto, que se han destruido en Cartagena, procedentes le aquellos campos, se llevan recogidas 3.184 arrobas de aquel insecto en

Debe tenerse presente, sin embargo, que no han llegado todavía los grandes calores que syudan al desarrollo de tan terrible plaga.

Se ha dispuesto se ponga en conocimiento del capitan general de Audalucía que se halla re-unido el material sanitario para trasportarlo á

El gobernador de Oviedo, señor baron de Covadonga, regresará un dia de estos á su des-

Se ha resuelto que los desertores que no se han presentado oportunamente á indulto, deben sufrir la pena marcada para tal delito.

A principios de la semana próxima tendrá lugar en el juzgado de Palacio, escribanía de Esteve, la vista de la causa seguida contra José Perez Diez, por homicidio de Alejandro Alvarez (ambos de 16 años de edad), efectuado el 21 de Junio del año próximo pasado en los jardines del Campo del

Se ha dispuesto que el cargo de ayudante secretario del tercio de Guardia civil de Puerto Rico, sea desempeñado por un capitan del cuerpo.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Las Palmas, D. Felipe Muñoz y Muñoz.

Ya están nombrados los practicantes de medicina y de farmacia para los hospitales de la Princesa, Cármen, Jesús Nazareno y Leganés, al tenor de las propuestas hechas á la superioridad por el tribunal

#### SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.-Real decreto .- A propuesta del ministro de la Gobernacion, y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo. 1.º Para auxiliar al Gobierno en los servicios de beneficencia, avivando la caridad y ordenando sus recursos en beneficio público, se crea en esta córte una junta de Señoras. Art. 2.º Esta junta ejercerá las funciones si-

1.ª Visitará las asociaciones y establecimientos benéficos de esta córte; estudiará sus necesidades, é invocando el auxilio de la caridad les aplicará oportuno alivio 6 remedio, 6 acudirá en demanda de él á mi Gobierno.

2.ª Cuidará especialmente de las inclusas y de los colegios de niñas, hospitales de mujeres, casas de recogimiento y demás institutos benéficos dedicados á la instruccion, alivio ó socorro de la mujer.

3.ª Se comunicará directamente con todas las juntas y asociaciones de señoras dedicadas á ejercer la Beneficencia en cualquiera de sus múltiples manifestaciones, é inspeccionará y organizará sus servicios para bien comun.

4.ª Promoverá la creacion y organizacion de juntas de Señoras, con el carácter de sus auxiliares, en todos los pueblos del reino en que fueren

tectorado para el mejor desempeño de las funciones que este real decreto la confia. Art. 3.º Por el ministro de la Gobernacion se proveerá á la junta de Señoras del personal que

untas de Beneficencia y demás auxiliares del pro-

Y 5.ª Invocará el apoyo de las autoridades,

sea indispensable para el desempeño de su come-Dado en Palacio á veintisiete de Abril de mil

ochocientos setenta y cinco.—Alfenso.—El minis-tro de la Gobernacion, Francisco Romero y Ro--Otro decreto de la misma fecha, que está con

cebido en estos términos Para dar á mi querida hermana, la augusta prin-

cesa de Astúrias, una prueba de mi real aprecio, y aprovechar sus revelantes virtudes y ardiente cari-

dad en alivio de las dolencias sociales, Vengo en nombrarla presidenta de la junta de Señoras, creada por mi real decreto de hoy, para auxiliar al Gobierno en los servicios de Beneficencia, y en colocar bajo su inspeccion y proteccion inmediatas todas las juntas y establecimientos benéficos del reino.

-Por otro de igual fecha, se nombra secretario de dicha junta, con la categoría de jefe de adminis-tracion civil de segunda clase, á D. Manuel Ca-

MINISTERIO DE ULTRAMAR.-Real órden.-Excelentísimo señor: Con el fin de evitar las dudas que pudieran ocurrir al dar cumplimiento al art. 2. del decreto de 29 de Abril de 1874, por el cual se dispensan del pago de derechos las mercancías españolas que se conduzcan á esas islas por la via de Suez, aunque trasborden en el tránsito á bandera extranjers; S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por la seccion de Ultramar del Consejo de Estado, ha tenido á bien resolver que se entienda que dichas mercancías han de salir de los puertos españoles en bandera nacional, llegar con la misma al puerto de trasbordo, ir contenidas en los propios envases y con las marcas que tenian al ser despachadas por la aduana de salida, y llegar tambien en bandera española á los puer-tos de esa isla; debiendo además ir acompañadas de la correspondiente documentacion justificante, expedida por dicha aduana de salida.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Mayo de 1875.—Lopez de Ayala.-Señor gobernador general de las islas

A nuestros suscritores de provincias decíames ayer lo siguiente:

Nos remiten de Zaragoza y publicamos con gusto la copia del acta de la sesion celebrada por aquella Diputación provins cial, con motivo de haber sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica su digno presidente el Sr. Valero y Al-

SESION PÚBLICA ORDINARIA DEL 19 DE MAYO DE 1875.

Se presentaron las siguientes proposiciones: ·Los diputados que suscriben han sabido que S. M. ha tenido á bien condecorar con la gran cruz de Isabel la Católica al presidente de esta Dipu-

Al honrar de una manera tan distinguida al sefior D. Angel Valero y Algora, esta Diputaicon debe presumir que no solo se ha querido premiar la consecuencia política y los nobles y desinteresados servicios prestados por dicho señor en las diferentes legislaturas que ha representado á este país y que le han hecho justamente acreedor de tan honrosa distincion, sino que S. M. ha significado tambien el agrado con que acoje la constante y leal adhesion de la corporacion que representa consagrada con ardiente fé al afianzamiento de su

Por estas razones nos creemos en el deber de proponer á la Exema. Diputacion, se sirva acor-

Que ha visto con la mayor satisfaccion y agrado el honor justamente merecido con que S. M. se ha dignado recompensar los servicios prestados al país y al trono por el Sr. D. Angel Valero y Algora.

Y que, considerándose tambien honrados todos los señores diputados por la gracia concedida á su digno presidente, fiel intérprete de sus sentimientos de adhesion y lealtad hácia S. M., se dirija un telégrama al Excmo. señor ministro de Estado suplicándole se digne significar á S. M. la demostracion de su gratitud por tan señalada honra.-Zaragoza 12 de Mayo de 1875.-Miguel Hipólito de Val.-Manuel Grima.

·El Gobierno de S. M. ha concedido una distincion honrosísima al presidente de esta Diputacion en premio de sus grandes servicios en favor de la monarquía legítima y por cargo que ejerce en una corporacion tan amante de la dinastía de D. Alfonso XII y tan identificada en el Gobierno de S. M.

En este sentido la Diputacion provincial recibe juntamente con su dignísimo presidente una seña lada prueba de estimacion, muy de agradecer por su significacion é importancia; y por ello los diputados que suscriben piden á la Diputacion provincial que se digne acordar la satisfaccion con que han visto la concesion de la gran cruz de Isabel la Católica en favor de su dignísimo presidente don Angel Valero y Algora, reiterando una vez más su respetuosa adhesion á S. M. D. Alfonso XII y su decidida cooperacion al Gobierno para obtener la paz tan deseada.-Zaragoza 12 de Mayo de 1875.-Juan Clemente Cavero y Martinez. - Andrés Blas.

El Sr. Val defendió la primera, expresando que, al condecorar el Gobierno de S. M. al dignísimo presidente de la Diputacion con la gran cruz de Isabel la Católica, se honraba á la corporacion, y dándose una prueba á la misma de consideracion, por parte del Gobierno, debia contestarse con otra de adhesion á la dinastía.

El Sr. Blas expresó que si en todos tiempos debe existir buena inteligencia entre S. M. el Rey y el Gobierno y entre éste y las autoridades populares nunca mejor se halla demostrada que con la condecoracion concedida al señor presidente, cuya honrosa distincion se hacia extensiva á la corporacion que presidia, y ésta habia visto con sumo agrado la señalada honra de que habia sido objeto su digno presidente, y rogaba á la Diputacion tomase en consideracion la proposicion que habia presentado.

El Sr. Grima expresó que aun hiriendo la modestia del señor presidente y como prueba de afecto, creia oportuno se regalasen las insignias por los señores diputados de su propio peculio.

El señor presidente manifestó que estaba tan profundamente conmovido ante las pruebas de afecto de que era objeto, que difícilmente podria expresar su profundo agradecimiento á las deferencias y consideraciones que acababan de demostrarle los señores diputados, y conservaria indelebles en su corazon las muestras de cariño y simpatía que se le habian expresado. Que no tenia ningun mérito para la honorífica distincion con que el Gobierno de S. M. acababa de honrarle, y si algun título existia era únicamente su lealtad á la dinastía; concluyen do por rogar se retirase la proposicion respecto al regalo de las insignias, pues las tenia de una persona querida, que por grandes méritos y relevantes servicios prestados á la pátria estuvo condecorado con igual distincion.

El Sr. Blas expresó que tomadas en consideracion podia procederse á su votacion, y si eran aprobadas elevarse un telégrama al Gobierno en el sentido que dichas proposiciones expresaban.

Sin más discusion fueron aprobadas por aclamacion ambas proposiciones.

El telégrama dirigido al Gobierno di-

«Exemo. señor presidente del Consejo de ministros.-Madrid.-La Diputacion provincial de Zaragoza ha acordado, en sesion de este dia, significar á V. E. la satisfaccion con que ha visto el honor que S. M. se ha dignado dispensar á su digno presidente D. Angel Valero y Algora en premio de sus reconocidos servicios al país y al trono, concediéndole la gran cruz de Isabel la Católica, acordando al mismo tiempo reiterar una vez más su respetuosa adhesion y lealtad á la monarquía constitucional de su legítimo Rey, esperando esta Diputacion de V. E. sea intérprete de los sentimientos de la misma cerca de S. M. el Rey D. Alfonso XII.-El vicepresidente Andrés Blas.

#### **DESPACHOS TELEGRAFICOS**

(Agencia Fabra.)

BARCELONA 20.-Ayer salió de este puerto el vapor *Danubio* para Marsella, y con destino & Manila el vapor español *Leon*.

Hay escasez de noticias importantes de la guerra carlista. El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 17,10

PARIS 20.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 64,60. El 4 1<sub>1</sub>2 id., á 93,30. El 5 id., á 103,00.

El exterior español, á 21 174. Consolidados ingleses, á 94 316. En el Bolsin: El exterior español, á 21 5116. El interior, á 18 1116.

(Agencia Americana.)

PARIS 20.—En Veletri hubo ayer una gran fiesta con motivo del aniversario de la victoria de Garibaldi sobre los napolitanos el 19 de Mayo de Garibaldi pronunció dos discursos y brindó por

el arbitraje internacional. Venturi, síndico de Roma, ha brindado por los dos héroes de la independencia italiana, el rey y Garibaldi. Se inauguraron inscripciones conmemorativas con música é iluminaciones.

ROMA 20.-Las noticias recibidas sobre las cosechas son muy satisfactorias.

La Cámara aprobó tres artículos del proyecto de organizacion de milicias territoriales y locales.
VIENA 20.—Han sido arrestados en la frontera 34 obreros conocidos por sus ideas socialistas. El gabinete húngaro se modificó, entrando Chlu metzky en el ministerio de Comercio y Bebrupt en el de Agricultura.

Se organizan nuevos regimientos.

BERLIN 20.—Dumin, jefe de una conspiraion, ha sido traido á esta capital.

LONDRES 20.—El conde de Ranfurly ha muer-

to en Abisinia.
Mr. Sidney Charles Maileary marchó á esplorar la Nueva Guinea, con objeto de preparar la anexion

de esa isla con las posesiones inglesas. COPENHAGUE 20.—El gabinete en masa ha resentado la dimision, y el rey la ha aceptado. BERLIN 20.—Hoy habrá un banquete en casa del príncipe de Wurtemberg en honor del rey de

VERSALLES 20.—La Asamblea adoptó en principio la ley penitenciaria que establece el régimen celular de dia y noche para todos los dete-

LISBOA 20 (tarde) .- Fondos: El interior, á 50,60. El exterior, á 51,77.

### GACETILLAS

S. M. el Rey ha mandado remitir á la Exposicion permanente de Bellas artes dos obras del malogrado Fortuny para que el público pueda conocer estas nuevas joyas del inmortal

Recomendamos á los amantes de las bellas artes que visiten la Exposicion que tan notables obras encierra, y en la que se ven constantemente los adelantos de nuestros jóvenes pintores y las producciones de nuestros más reputados maes-

Los dias festivos, de nueve á dos, la entrada á la Exposicion será gratis.

Ayer, à las cuatro y media de la madrugada, se produjo una riña en la calle del Candil, resultando una mujer herida.

Ei núm. 20 de «El Periódico para Todos,» que con extraordinaria aceptacion del público da á luz el conocido editor D. Jesús Graciá, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza:

El referido número 23, que acaba de salir, con-

tiene el sumario siguiente:
Texto.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez .- ¡Por una gratificacion! por D. Eduardo de Lustonó.-El plato de lentejas, novela por D. Torcuato Tárrago.-La dama negra, por D. Eduardo de Palacio.—Los tres duendes ó el mundo en Carnaval, por la baronesa de Wilson. —La gruta del amor, por D. Ramon García San-chez.—Causas célebres.—Seccion poética.—Variedades .- Miscelánea. Grabados .- El rey del puñal .- La dama negra .

-La gruta del amor.-Las cuatro fases de la mujer (cuatro grabados). Los derechos de autor han producido en los teatros de Paris durante el ejercicio de 1874

á 75, más de seis millones de reales. Ayer por la mañana se verificó un robo en la casa núm. 7, piso 4.º de la Costanilla de los

Angeles, consistente en varias ropas y alhajas. El juzgado de guardia instruyó las primeras diligencias, sin que hasta ahora se haya logrado descubrir al autor 6 autores del delito.

Hace pocos días se hizo una apuesta considerable en el Veloz Club, que ganó un jóven muy conocido de la alta sociedad, quien, con los ojos vendados, se dirigió desde la calle de Alcala y gran número de calles y travesías hasta un palacio inmediato al barrio de Pozas, sin tropezar ni extraviarse, sirviéndose del único auxilio de su

Hace poco tiempo murió un rico inglés, y ordenaba en su testamento que el patiente á quien se viera llorar durante su entierro quedara por ello desheredado; que, por el contrario, el que mayor alegría demostrase, seria su heredero universal; que hubiese música y algazara en sus exequias, flores y ramos de todas clases; que su cuerpo fuese llevado por hombres vestidos de verde; en fin, que no se hiciera demostracion alguna de pena.

Entre una de las muchas notabilidades europeas que concurrirán á la próxima Exposicion del centenario en Filadelfia, se encuentra el famoso artista francés Mr. Gustavo Doré, á quien parece que se le ha hecho la oferta de 50.000 pesos para que se encargue de los grabados de una nueva edicion de las obras de Shakespeare.

La célebre artista señorita Judic se halla Petersburgo un corto número de representaciones.
El beneficio de la señorita Judic proporcionó á esta una ganancia neta de 25.000 francos y gran número de regalos, cuyo valor excede de 100.000

francos.

A la salida del teatro, el entusiasmo del público fué tal, que la policía hubo de intervenir á fin de que las demostraciones entusiastas de los admiradores de la Judic no la proporcionaran algun grave

La señorita Judic es artista bufa y ha creado los principales papeles del repertorio francés, reforzado hoy por la desenvuelta musa de Lecocq, y en el que brilla siempre Offenbach en primer término.

Segun vemos en varios periódicos extranjeros, en Inglaterra se ha llegado á la produccion directa del acero de una manera práctica por medio de un nuevo procedimiento, empleándose mineral magnético, que se reduce á polvo fino y se calienta al rojo con polvo de carbon. El acero obtenido es de superior calidad, y el establecimiento donde se explota el procedimiento se está agrandando considerablemente en vista de los excelentes resultados obtenidos.

Sabemos tambien que el procedimiento y horno Pernot para la obtencion directa del acero, de que hemos hablado ya, está tomando un gran desarrollo en varios países, especialmente en Prusia, Austria

y Rusia, y esperamos que muy pronto se instalará en España, pues á estas horas debe haber ensayado ya Mr. Pernot minerales y hierros españoles pro-cedentes de la comarca donde se trata de establecer el primer horno de dicho sistema, si el resultado del ensayo corresponde á lo que se espera.

Se acaba de ofrecer en Dinamarca el raro ejemplo de levantarse una estátua viviendo aun el hombre ilustre que representa. Es éste el poeta Audersen, de setenta sños de edad, conocido sobre todo en las escuelas primarias de casi toda Europa, donde sus escritos conmueven á la niñez, y le ha sido erigido el monumento á expensas de una suscricion nacional, formada por los dones de todas las clases del pueblo. Andersen es hijo de un zapatero, y de vida muy accidentada; sigu ó primero el oficio de su padre, fué despues actor y concluyó por com-poner muchas de las comedias que representaba. Durante su juventud, pasada en la mayor humil-dad, tenia una predileccion especial por el jardin de Rosenberg, en el que se le veia discurrir comien do los panecillos que compraba en un puesto aun existente; allí se inspiró en su amor á la naturaleza, que ha cantado con hermosa sencillez, y en el centro de ese jardin le ha sido elevada la estátua, que se descubrió ante su presencia, obteniendo apenas de él una breve alocucion de gratitud.

En la sesion que celebró el 11 en Paris la Academia de ciencias, presentó Mr. Truca el modelo de una locomotora que se está ensayando en el ferro-carril del Este. La máquina no tiene rue-das, sino más bien lo que pudiera llamarse pier-nas. No rueda, sino que anda, corre ó galopa. Tiene tres piernas al frente y otras tres detrás. Los cilindros al girar, en vez de hacer dar vueltas á ruedas, hacen levantar los piés, y el movimiento todo es como el de un caballo que tuviera tres pier-

nas. Este invento e principalmente adaptable para subir grandes pesospor una pendiente. La máqui-na que funciona en i ferro-carril del Este pesa 10 toneladas y camina siete ú ocho kilómetros por hora, pudiendo, si s quiere, tener una velocidad de 20 kilómetros. Eta locomotora no está destina-da á sustituir á las que se usan actualmente, sino que es aplicable espeialmente á los ferro carriles de montaña y es ur paso en una nueva direccion. El modelo presentalo en la Academia de ciencias subió con facilidad ma pendiente de 25 grados.

#### ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO.-A las 9.-T. 1.º par.—La redoma emantada.

TEATRO Y CRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—T. 1.º impar.—Los infiernos

TEATRO DE V.RIEDADES .- A las 8 172. —La herencia de w marino.—Amarse y aborrecerse —Morir de isa.—Tres tipos del año veinte.
TEATRO MARTIN.—A las 8 112.—Los estanqueros aéreos.—lascual Bailon.—El juicio final.

-El baron de la castaña. SALON ESLAVA. -A las 8 112. - A beneficio de las señoritas Floes y Montero.—La venta de Guadiana.—De asisante a capitan.—¡Siempre ami-go!—¡Se da dinero!—Cuadros disolventes. CIRCO DE PRCE.—A las 9.—Beneficio de los patinadores Goodrich y Curtis.

La temperatura mixima en Madrid, fué anteayer de 29'5 grados, y la mínima de 12'1.

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE MAYO.

COTISACION OFICIAL COMPARADA CON HL DIA ANTERIOR.

	08	1	ies 1			
FONDOS PUBLICOS.	-		_	-	lzs.	2.
10111001011000	del 2	0.	del	61.	-	8
	-	-	-	-		-
R. perp. del 3 por 100.	16-	85	16	85	. 99	
Id. fin de mes	16		16 8		025	N. J
Id. fin del próximo	16 9	25	17	00	075	
Renta perpétua exterior	19	10	00	00	* 1	
Deuda del personal		00	00-	00		1/0
Billetes Hipotecarios			103		,	
Bonos del Tesoro	47	50	47	40		10
Resguardos al portador	17110	0	1008		90	100
de la Caja de Dépa	00	00	00	00	SIE :	
CARRETERAS Y SOCIEDADES.	- 129	60	Will a	da		
Abril 1850 de 4.000	00-	00	00	-00		
Agosto 1852 de id	00	00	00	-		0.
Julio 1856 de id	00	00	00-	-00		ula .
Obras públicas 1858		327	10.555	1		oit.
Ferro-carriles de 2.000.				-		5
Id. nuevos		-	30	- 75		
Id. de 20.000				00		
Banco de España		-	156	300	201002	1,00
Crédito comercial			00-	F20 50	distil	RIO CO
La Peninsular	00-	200		-00	1	
Billetes del Banco de C.	00-	UO	00-	-00	2011	10.
A ( CAMBION, P app	rinden		at of		AT P. A	hb I
Londres, á 90 d. f	48	45	48	-45	1.00	100
Paris, á 8 dias vista		€3	5	-04	0 00	500
Los cambios permanecian ayer estacionados, sin						

que escediera de cinco céntimos la oscilacion que

tuvo el consolidado durante el dia.

El consolidado, como anteayer, fluctuó entre 16,825 y 16,875, y el exterior sin operaciones, al cambio de anteayer.

Los bonos del Tesoro á 47,40, casi al precio de la última cotizacion.

Los ferro-carriles á 30,50 y 30,20 viejos y

El Banco con más oferta á 156, y los billetes hipotecarios á 103,50. El papel Paris y Lóndres á 5,04 y 48,45. Y los descuentos de valores como sigue: Carpetas, á 41,50. Cupones, interior, á 66,25 y 57. Idem exterior, á 52 y 65. Idem de bonos, á 17,50. Amortizado, de 1,50 á 17,75.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy .- Santa Rita de Cásia, viuda, y Santa Quiteria, mártir. — Ayuno. — Témpora.—

Anima, Cultos religiosos.—Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde maitines y laudes antes de la reserva. Continúa la novena de la Santísima Trinidad en el Cármen, predicando D. Francisco Ro-vira y D. Jerónimo Amat. Prosigue la novena de Santa Rita en Santa Isabel, y será orador por la mañana D. Justo Barbajero, y por la tarde don

Pedro Carrascosa.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Vslvanera en San Ginés ó de la Piedad en San

Imp. de N. Perez Zuloaga.-Huertas, 82, bajo.

# CCION DE ANUNCIOS.

NO MAS CABELLOS BLANCOS.—Agua de Salles, producto perfeccionado y sublive: vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin preparacion ni lavaduras.—Progreso, inmensó éxito garantido por Em. Salles perf. quím., 73, rue Turbigo, Paris,—Madrid, Agencia franco española, 31, Sordo, sirve los pedidos. Frera, Morales y García.—30, 36, 44 y 48 rs.

### MAS TISIS.

NO MAS TISIS



NO

#### PASTILLAS DE BELMET. CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Remedio único, el más eficaz hasta el dia contra la tísis y toda clase de toses.

Seis años cuentan de existencia las Pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los ángulos de España, son testimonios irrecusables, que conservamos, de sus admirables efectos, cartas que vamos publicando en nuestros anuncios.

El aumento diario de su extraordinario consumo, acreditan que por cada caso en que las Pastillas de Belmet no hayan dado el resultado que era de esperarse, hay mil de sus prodigiosos efectos. Todos los principales farmacéuticos de Madrid y de provincias nos honran hoy con numerosos pedidos, y siendo á la vez nuestros depositarios, marcha que principian á seguir los más acreditados farmacéuticos de Lóndres, Lisboa, Oporto, Rio-Janeiro, Montevideo y Rio de la Plata.

Retiramos la carta del Sr. Marco, para dar cabida con el mayor gusto á la del distinguido profesor

D. Vicente Barron y Vazquez, persona muy conocida en esta córte, y dice así:

Sres. Montero y Saiz.—Madrid y Enero 2 de 1875.—Muy señores mios y de mi consideracion: Un

sentimiento de gratitud y por hacer bien á la humanidad, me mueve á participarles el feliz resultado de sus Pastillas de Belmet en la curacion de mi señora madre; autorizando á Vds. la publicacion de esta carta para que así llegue á noticia de las infinitas personas que me conocen en esta córte y convenga á los que sufran padecimientos como del que me ocupo.

Hace muchos años que mi madre venia padeciendo, especialmente en los inviernos, fuertes catarros que, al hacerla sufrir mucho, ponian en peligro su existencia. Juzgando que esto era achaques de su vejez (83 años), creimos incurable su padecimiento. En el pasado Octubre dieron de nuevo principio sus sufrimientos, pero de una manera grave, al venir acompañados de una tos constante, esputos sanguinolentos, fiebre y falta de apetito, la pusieron en tal estado que se desconfió de salvarla. En esta situacion, y agotados los medios empleados antes en su curacion, acudí á las Pastillas de Belmet, con poca confianza, es verdad, porque á su estado grave se reunia lo avanzado de su edad. Pronto tuve ccasion de que mi des-confianza y la de mi familia desapareciese al observar que antes de concluir la enferma de tomar la primera caja de pastillas, se conoció notable alivio, desapareciendo luego la tos por completo y así misme la espectoración, teniendo apetito y volviendo á recobrar su habitual animacion, y encontrándose actual mente buena y robusta cuanto su edad permite.

Todo lo cual pone en su conocimiento, en prueba de nuestra gratitud y para su satisfaccion, su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Vicente Barron y Vazquez.—Sic callejon de Leganitos, 2, principal.—Madrid. Pracio de la caja, 30 rs , y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por otro

Puntos de venta en Madrid.-Farmacia de los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3 y Pez, 9; y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de sada mes. Toda la correspondencia y pedidos se dirigirán en esta forma: Sres. Montero Saiz, Corredera Alta,

### JARABE DE BROMURO DE POTASIO.

DE H. MURE, DE PONT ST. ESPRIT, (GARD, FRANCIA).

Este jarabe cura radicalmente las enfermed des nerviosas, así como las convulsivas, porque no contiene

PASTA Y JARABE DE CARACOLES DE H. MURE.

Recomendamos estos específicos por su segura eficacia contra los constipados, asmas, coqueluche ó tós convulsiva y las irritaciones del pecho. A fin de evitar las falsificaciones exigir el nombre de MURE en los rótulos. Precios: Jarabe, 10 rs. Pasta 7 rs. En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Escolar, Ortega, Borrell, Ocafia y Hernandez.

## NO MAS ARRUGAS

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faubg-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Laïs ha resuelto el mas dificil de todos los problemas; esto es: conservar al cútis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Lais evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion. MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, à 24 r en Casa de los Sres. Morales, S. Ocana, Frera, y M. Miquel.

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA

48 ANOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caida; hace crecer el cabello dando á los tubos capitares la fuerza y vigor juvenil; á fin de evitar las falsificaciones, todos los frascos y cajas llevan la marca y rúbbrica de los únicos inventores: P. P. Herrings

Los pedidos al por mayor dirigidos á su casa de Lisboa tienen un descuento de 30 por 100. Depósiro general: 60. plaza de D. Pedro, 61. Lisboa.

Madrid, Borrell hermanos.



BAUL-NEVERA. Resultado garantido en todos los paises para producir sin n'ngui riesgo y con grande econo mís el hielo y sorbetes. APARATO CONPLETO helando en 5 minutos uns botella de agua por 6 cén-

NEVERAS ARTIFICIALES de todas dimensiones desde 13 francos.
Toselli, 213, rue Lafayette, París. La Agencia

franco española, en Madrid, Sordo, 31, en la cual se hallan varios modelos, sirve los pedidos.

# PILDORAS

mejor éxite para curar la clorosis (colores patidos).

He aqui la opinion de los mos distinguidos medicos que las han experimentado.

« Desde 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en laspidoras de Blaud ventajas incontestables « sobre todos los demas ferruginosos, y las reconozco « como el mejor anti-clorótico. De DOUBLE, ex-« como el mejor anti-chrótico. Dr DOUBLE, ex« presidente de la Academia de Medicina. »
« De todas las preparaciones ferruginosas que
« nos han dado los mejores resultados para el tra« tamiento de las afecciones cloróticas, las pildoras
« de Blaud nos parecen deber ocupar el primer
« lugar. » — Dictionnaire universet de Médecine, t. 11, page 99.
« Es una de las mas sencillas de las mejores y
« mas economicas preparaciones ferruginosas »
BOUCHARDAT, ex-presidente de ta Academia de Medicina.

demia de Medicina.
Como prueba de autenticidad cada pildora lleva grabado asi el nombre del inventor. — Preclo 24 y14 r caja. BLAUD En Paris, 8, rue Payenne. — Eu Madrid por Mayor Agencia franco española, Sordo, 31.

Por menor, Sres. M. Miguel, Borrell hermanos, Escolar, Ocaña y Ortega.



Por menor: Moraiss, Frera y P. García.

#### OBRAS DE

#### D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Se ha publicado ya el primer tomo, que contiene la biografía delautor, sus pensamientos y sus poesías: el segundo está en prensa y lo forman sus discursos políticos y literarios.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRTORES. Enviando directamente el importe: '6 rs. en Madrid y 18 en provincias. Por conducto de los

corresponsales: 18 y 20 respectivamente. PUNDOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las administraciones de los periédicos carlistas y en las librerías de los señores Tejado, calle del Arenal, y Gaspar y Roig, calle del Principe.

En provincias en las principales librerías El importe del tomo que se ha de recibir es

siempre adelantade. Para cuantas observaciones se quieran hacer 6 cuanto pueda ocurrir y para enviar á Madrid suscriciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Quereda (Claudio Coelle, 13), secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Continúa abierta la suscricion y á vuelta de correo se remite el tomo publicado á los señores que lo pidan acompañando su valor en libranzas del Giro Mútuo 6 letras de fácil cobro.

#### DIEZ, SASTRE.

Puerta del Sol, 13, entresuelo, derecha. Pone en conocimiento de su numerosa crientela, y del público en general, haber recibido un gran surtido de géneros ingleses y franceses para la estacion, en la inteligencia que su novedad y económicos precios se han de agradar.

# HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS.

NUEVAMENTE ESCRITA

POR D. JOSE MARIA ANTEQUERA. Reunir en un solo volúmen, de no exageradas dimensiones, cuanto conduzca á dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España, enriquecido con aquella copia de datos y noticias que el asunto requiere; ordenarlo todo con buen método, presentarlo con claridad y apreciarlo con recto criterio; tal ha sido el propósito y el deseo que han animado al autor de esta obra. Para lograrlo en lo posíble, no solo ha procurado estudiar en sus orígenes y en su desenvolvimiento histórico la legislacion general de España, sino tambien las especiales de los diversos reinos en que estuvo algun tiempo dividida; prestando toda la atencion que merece á la historia foral de Aragon, Cataluña, Valencia, Navarra y las Provincias Vascongadas, y uniendo á las noticias legales las relativas al estado político, religioso y secial en cada uno de los períodos de la historia.

Divídise esta en siste partes, que corresponden á otras tantasépocas señaladas en ella, á saber: dqminacion fenicia, griega y cartaginesa: dominacion romana: dominacion goda: invasion árabe: desde don Fernando el Santo hasta los Reyes Católicos: desde los Reyes Católicos hasta principios de este siglo; desde principios de este siglo hasta nuestros dias. El último capítulo está dedicado á la historia de la legislacion española en las provincias de Ultramar.

Signe un Apéndice, que entre otras cosas contiene un catálogo de todas las Córtes celebradas en España, y otro de los fueros otrogados en sus diversos reinos.

Forma la obra un tomo en 4.º, de 575 páginas, elegantemente impreso, que se vende á 28 rs. en Madrid, librerías de Olamendi, Tejado, Aguado y Duran; á 32 en provincias; 40 en Cuba y Puerto-Rico, y 44 en Filipinas. Se rebaja el 15, el 20 ó el 25 por 100, segun que se pidan de cinco á nueve ejemplares, de diez á diez y nueve, 6 de veinte en adelante.

Estos pedidos deben hacerse al autor, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, cuartosegundo.

ventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exite. Paris, en cata del in-



Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regulari-sar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de

estas Phdoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, 5ronquítis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan con el las partes alectadas. Dieno balsamo posee propiedades asimilativas tan extraerdinarias que desde el momento en qué penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convisne siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones

en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticamento central, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimento central, 533, Oxford Street, Londres.

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Dies años de existen-eia Depósito central, en Chamartin de la Rosa-Sucursal en Madrid, Presiados, 4.

#### LA ESTAFETA DE PALACIO HISTORIA DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II

POR DON ILDEFONSO A. BERMEJO.

La mejor recomendacion que puede hacerse de esta importantísima obra, es la aceptacion tan numerosa que ha obtenido en los tres años que ha durado su publicacion; los elogios que ha merecido de los periódicos más acreditados, de cuantas personas ha sido conocida, el tratar de nuestra historia contemporánea de un modo tan el evado, donde tanto abundan los hechos desconocidos hasta ahora, descritos con la imparcialidad que tanto distingue á su autor, hacen comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio poránea de la comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio poránea de la comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio poránea de la comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio poránea de la comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio poránea de la comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio poránea de la comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio poránea de la comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio poránea de la comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio poránea de la comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio poránea de la comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio poránea de la comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio poránea de la comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio poránea de la comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio poránea de la comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio poránea de la comprender que esta obra es digna de ocupar un situado de la comprender que esta obra esta de la comprender que esta de la c sitio preferente en toda biblioteca.

Consta de 2.722 páginas en 4.º mayor francés, dividida en tres voluminosos tomos é ilustrada con lá a minas litográficas.

Precio de toda la obra, 190 reales encuadernada en rústica y 220 en pasta, franco el porte: los pedidos pueden dirigirse á su editor D. Roque Labajos, calle de la Cabeza, núm. 27, Madrid, acompañando su importe en carta certificada, en libranzas del giro ó letra de fácil cobro. Nora. Se admiten suscriciones por uno 6 más cuadernos semanales á 2 rs. uno, remitiendo el importe, adelantado de 10 ósean 20 reales.

Ayuntamiento de Madrid